

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 4646

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro mil seiscientos cuarenta y seis, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas del veinticuatro de setiembre del dos mil catorce, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Sr. Tyronne Esna Montero; Vicepresidente; Sr. Carlos Lizama Hernández, Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez. Ausentes: Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra de Educación, Sr. Víctor Manuel Morales Mocontratara, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Sr. Luis Fernando Monge Rojas; por motivos laborales. Por la Administración: señor José Antonio Li Piñar, Gerente General, señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Técnica, Sr. Durman Esquivel, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Asesoría Legal, Srta. Paula Murillo Salas Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO:**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día y se aprueba de la Día de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.

2. Reflexión.

3. Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-PPE-141-2014. Presentación sobre:

- Presupuesto Institucional 2015
- Justificaciones 2015
- POIA 2015
- POI 2015
- Plan de Gastos 2015

El señor Secretario Técnico, indica que eventualmente estará en el Orden del Día de la próxima sesión Ordinaria, la presentación de los Estados Financieros de los períodos 2011-2012, 2013 para lo cual se les ha distribuido los documentos correspondientes, a efecto de que los puedan estudiarlos con anticipación.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

La señora Subgerente Técnica, procede con la reflexión del día.

ARTÍCULO TERCERO:

Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-PPE-141-2014. Presentación sobre:

- Presupuesto Institucional 2015
- Justificaciones 2015
- POIA 2015
- POI 2015

- Plan de Gastos 2015

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por los señores Roberto Mora Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica, señora Leda Flores Aguilar, Encargada del Proceso de Planeamiento y señor Erick Calderón, funcionario de dicha dependencia, el señor Rolando Morales, Gestor Regional y el señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos.

El señor Mora Rodríguez, señala que antes de iniciar la presentación, desea comentar una serie de consideraciones, antes de entrar en materia de lo que es la formulación presupuestaria.

En ese sentido, se retoman varios aspectos, producto de las observaciones hechas por los señores Directores, que a través de los diferentes años, a la Unidad de Planificación y Evaluación sobre algunas oportunidades de mejora, dentro de las estas se encuentran: la información compartida, que permite comparar los datos de la formulación correspondiente al año 2015, se puedan comparar con lo que se ejecutó en el año 2014.

Añade que esas comparaciones, permiten hacer el análisis correspondiente, también se mencionaron las justificaciones presupuestarias, en las cuales se ha mejorado y perfeccionado, las justificaciones en lo que corresponde a la Unidad y a su interpretación, el Plan de Capacitación, solicitado en su momento por el señor Director Lizama Hernández de igual manera una serie de documentos que es de interés de la Unidad dejar claros, que son los que se están sometiendo a aprobación

de los señores miembros Directores de la Junta Directiva, a saber: el Plan Operativo Institucional Anual, Presupuesto Institucional, Justificaciones Presupuestarias y el Plan de Gastos. Añade que todos estos documentos, deben estar entregados al 30 de setiembre del año en curso, por la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria.

Acota que al igual que en años anteriores, rigen las Normativas vigentes de estos entes contralores e igualmente la normativa ,que certifica los requisitos del Bloque de Legalidad, que la Institución debe cumplir y deber ser firmado por el señor Presidente Ejecutivo, así como las guías internas de verificación de requisitos del Bloque, Formularios Presupuestarios, los mismos son totalmente inviolables, estos son remitidos por la Jefatura de la Unidad de Recursos Financieros, los Procesos de Control Administrativo, certificando por medio de la Presidencia Ejecutiva, la legalidad que corresponda.

Menciona que una serie de normativas que rige a la Institución, son la Autoridad Presupuestaria, que a su entender, fueron expuestas por el señor Subgerente Administrativo, en la Sesión anterior, sin embargo, desea recalcar las fechas en las cuales ingresaron las Directrices Presidenciales, las cuales son de acatamiento obligatorio, por medio de la Autoridad Presupuestaria.

Señala que las va a mencionar con su fecha de ingreso, a su parecer las más oportunas, son las Directrices Generales, ingresadas el día 27 de marzo del año en curso, esta da los Lineamientos para la Formulación Presupuestaria y que algunas de ellas son verificadas en la UPE, para determinar algún cambio o alteración para el siguiente ejercicio.

Con respecto a la Directriz 40-H, emitida el día 3 de diciembre del año 2013, fue modificada, mediante la Directriz 9-H emitida el 14 de julio del año en curso, cabe mencionar que estas fueron subsanando algunas de ellas, pero en el caso de la Institución, ponían tope presupuestario.

Con respecto a la Directriz 40-H, brindaba una libertad significativa, sin obviar algunos elementos a considerar, para la formulación presupuestaria, esto lleva a un atraso significativo, además de eso, el atraso en el nombramiento del Señor Presidente Ejecutivo, al postergarse dicho nombramiento hasta el mes de junio, provocó un atraso en la recopilación de información, de todas las entidades Institucionales, ya que la misma requería de la ratificación del nuevo Presidente Ejecutivo.

Acota que esto ocasionó reacomodos, incumplimientos, recortes en estas formulaciones y al mismo tiempo, una inquietud a nivel de la Administración Superior, en que se estaba incumpliendo en cierto momento.

Indica que lo anterior, requirió que la Presidencia Ejecutiva, realizara varias consultas ante los diferentes Ministerios y se tomó la decisión en un tiempo oportuno, con la Subgerencia Administrativa, para continuar con la formulación presupuestaria.

El señor Director Muñoz Araya, comenta que este tema, así como los Estados Financieros que se verán en la Sesión del día de hoy, son temas de mayor importancia que ve la Junta Directiva y se debe programar, no solamente con el suficiente tiempo, sino con la participación de los Jefes de Núcleo, Jefes de las

Unidades Regionales, donde se pueda inicialmente, con el documento en mano, ver las exposiciones y poder plantear algunas dudas que surgen, mediante la lectura del mismo e inclusive, con otros Planes Operativos Institucionales, anteriores y comparar resultados.

Añade que en este año, hay algunas consideraciones, que se vinieron al traste como las Directrices, Nombramientos etc., por lo que considera que para el próximo se pueda tener ese control, para poder ver los frutos que se están dando y dictar políticas con un fundamento concreto.

El señor Director Lizama Hernández, señala, que dentro de la misma línea que ha mencionado el señor Director Muñoz, ha planteado en varias oportunidades que el Plan Operativo Anual, debería tener por lo menos un mes de anticipación al presupuesto y no que lleguen los dos instrumentos de trabajo juntos, lo que significa que debería haber un cronograma relacionado con la elaboración del POI y del Presupuesto, que tenga la ruta crítica.

Agrega que las Unidades Regionales, Núcleos, Centros de Formación y las Unidades de apoyo, deberían trabajar para tener completo el POIA, en el mes de julio, para poderlo discutir en el mes de agosto en Junta Directiva, eso daría un tiempo muy adecuado para la elaboración del presupuesto, que tiene fecha límite al 30 de setiembre, para su término.

Solicita al señor Presidente Ejecutivo, que con el apoyo de la Gerencia General, formule una directriz, para que se haga un cronograma para la elaboración del POIA y del Presupuesto, lo anterior para no parecer crítico, sobre todo después de la

reciente evaluación. En ese sentido, está satisfecho de que el Plan de Capacitación, lo están presentando a la Junta Directiva en esta fecha, porque en años anteriores, se presentaba entre los meses de febrero o marzo del año siguiente, lo cual obviamente no es lo correcto, ni adecuado.

El señor Mora Rodríguez, indica, que efectivamente lo mencionado por los señores Directores Lizama Hernández y Muñoz Araya, es el sentir de la Unidad de Planificación, en su momento, administrada por la señora Flores Aguilar, y piensa que efectivamente el cronograma empieza, a partir del mes de febrero de este año, pero a veces los tiempos, generan atrasos involuntarios y se van sumando las actividades, pero coinciden en que debe haber una planificación que permita analizar la información.

Añade que desea externar, una preocupación que le planteó la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, con respecto a que la Institución, inicia el proceso de formulación, prácticamente un año antes, de la ejecución del presupuesto del siguiente período en ejercicio y en ocasiones se puede chocar, con que el Plan Institucional no responde en algún momento, a los requerimientos del sector Empresarial y en algunos de ellos se ha optado por modificar el Plan, durante el primer semestre.

Lo anterior, está autorizado por los entes externos correspondientes, es decir permite que alguna necesidad que esté tipificada, desde el ejercicio de la formulación desde febrero, se pueda realizar en el primer semestre del año.

Con esta autorización pueden puntualizar algunos requerimientos, que no necesariamente están en el plan, por lo pronto que se hace un año antes, la formulación presupuestaria.

El señor Director Lizama Hernández, considera que obviamente los tema de corto plazo, no podrían incluirse en un presupuesto, que empieza a elaborarse con tantos meses de anticipación, pero eso es normal en toda labor de presupuesto, incluso en este momento, la Asamblea Legislativa está discutiendo precisamente el presupuesto nacional, del Gobierno Central y lo está haciendo con el mismo plazo.

Indica que es lógico que las necesidades que se va a ir dando, incluso en los meses que quedan, no van a poder estar incluidas, pero hay necesidades que son permanentes y otras que son ordinarias, otras que están establecidas en el Plan Estratégico, que pone al INA como Institución, una serie de actividades que hay que cumplir, y si no incorporan todos los elementos que les obliga el Plan a cumplir, evidentemente quedaría como decorativo.

Asimismo, aprovecha para decir, que es muy importante que rápidamente, se les traiga una propuesta del nuevo Plan Estratégico o de complementación y ampliación del vigente.

La señora Flores, continúa con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:





R-DC-24-2012
N-1-2012-DC-DF0E

Normativa Vigente

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la C.G.R.



Normativa Vigente

Guías internas de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la formulación presupuestaria de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.



Normativa Vigente



- Directrices Presidenciales
40 - H, 3 de diciembre 2012
- Directrices Generales de
Política Presupuestaria para
el 2015, 27 de marzo 2014
- 9 - H, 14 de julio 2014
- 14 - H, 11 de setiembre 2014

Normativa

- 0.50% Patronos Sector Agropecuario.
- 1.50 %
Empresas públicas financieras y no financieras
Instituciones descentralizadas no empresariales
Sector privado

Ingresos Corrientes
(contribuciones sociales
+ Ingresos no tributarios)

Fuentes de Ingresos

**FINANCIAMIENTO
(SUPERÁVIT)**

Fuentes de Ingresos

**Otras
Contribuciones
Sociales
C96.914.780.000**

Fuentes de Financiamiento

El señor Director Lizama Hernández, indica que obviamente los temas de aplicación de corto plazo, no podrían incluirse en un presupuesto que empieza a elaborarse con tantos meses de anticipación, pero eso es normal en toda labor de presupuesto, en este momento se discute en la Asamblea Legislativa, el presupuesto nacional del Gobierno Central y lo está discutiendo con el mismo plazo.

Agrega que hay necesidades urgentes que se van a venir dando, incluso en los próximos meses que quedan y no van a poder estar incluidos. Pero hay necesidades que son permanentes y otras que son ordinarias y otras que se establecen en el Plan Estratégicos y se deben cumplir porque de lo contrario el Plan Estratégico no se llegaría a cumplir.

A parte de eso, realza la importancia de que a lo antes posibles se presente a la Junta Directiva una propuesta del nuevo Plan Estratégico o la complementación y ampliación del Plan vigente.

Continúa la exposición:



Fuentes de Financiamiento



Fuentes de Financiamiento



Total C\$107.414.713.488
Fuentes de Financiamiento



Estructura Programática

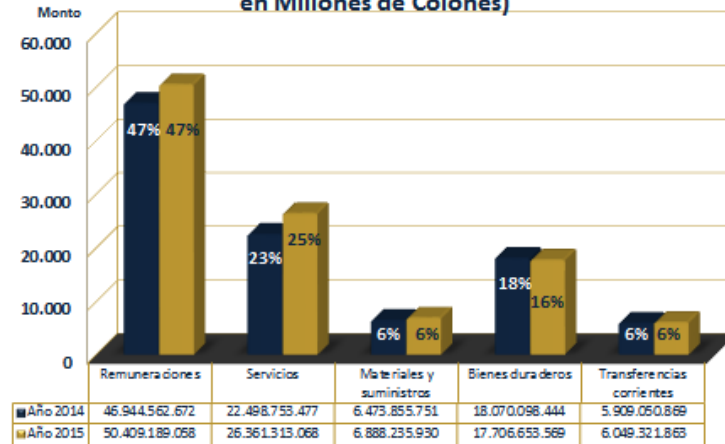
**Costa Rica, INA. Monto y Estructura Porcentual del
Presupuesto de Egresos,
Según Programa, Período 2015**

Programa	Subprogramas	Presupuesto Asignado	%
Programa 1	Subprograma	83.838.053.086	100.00%
Servicios de Capacitación y Formación Profesional	Desarrollo de Servicios de Capacitación y Formación Profesional	17.066.075.024	20.19%
	Prestación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional	66.771.978.062	79.81%
Programa 2	Subprograma	23.576.660.402	100.00%
Apoyo Administrativo	Dirección Superior	1.300.627.675	6.96%
	Normalización y Servicios de Apoyo	22.276.032.727	93.04%
Total General		107.414.713.488	100.00%

**Costa Rica, INA: Comparación del Presupuesto Según
Partida, Período 2014-2015
(en colones)**

Partida Presupuestaria	Monto 2014	Monto 2015
0 Remuneraciones	46.944.562.672	50.409.189.058
1 Servicios	22.498.753.477	26.361.313.068
2 Materiales y Suministros	6.473.855.751	6.888.235.930
5 Bienes Duraderos	18.070.098.444	17.706.653.569
6 Transferencias Corrientes	5.909.050.869	6.049.321.863
TOTAL	99.896.321.213	107.414.713.488

Costa Rica, INA: Distribución Porcentual del Presupuesto Años 2014 y 2015, Según Partida (Monto en Millones de Colones)



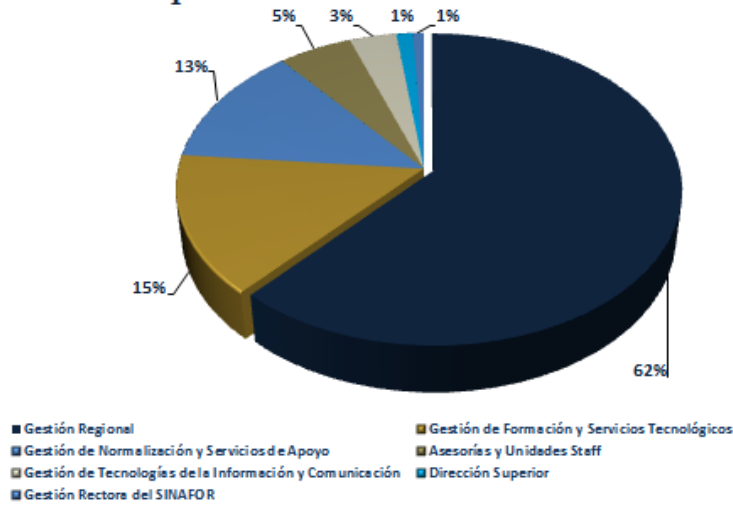
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y suministros	Bienes duraderos	Transferencias corrientes
■ Año 2014	46.944.562.672	22.498.753.477	6.473.855.751	18.070.098.444	5.909.050.869
■ Año 2015	50.409.189.058	26.361.313.068	6.888.235.930	17.706.653.569	6.049.321.863

Partidas Presupuestarias

Costa Rica, INA: Recursos Destinados al Cumplimiento de Leyes. Presupuesto 2015

Nombre de la Ley	Monto
Ley N° 8634: Sistema de Banca para el Desarrollo	16.312.422.454
Ley N° 8488: Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos	566.242.930
Ley N° 7600: Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	274.861.291

Costa Rica, INA: Presupuesto 2015, Distribución de Recursos por Gestión

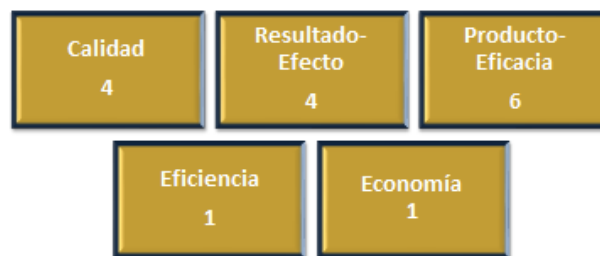


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2015



Todo lo anterior vinculado con el Plan Estratégico Institucional

PRODUCTO FINAL O ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN, 16 INDICADORES



**Matriz de Programación Estratégica a Nivel de Programa (PEP)
Período 2015 – 2018**



El señor Vicepresidente Esna Montero, consulta cuál ha sido la deserción más baja en los últimos años, desea se le aclare si el porcentaje del 12% que indica el cuadro, es de hace dos años a la fecha y si antes fue mayor o menor.

La señora Flores Aguilar, responde que la última medición que se realizó, indica un 11.9% y diferenciada en cada una de la Unidades Regionales. Existen variaciones entre las Unidades Regionales, unas en mayor porcentaje y otras en menor porcentaje.

El señor Vicepresidente Esna Montero, aclara que su pregunta va orientada a si entre los años 2011, 2012 y 2013 se ha mantenido el 12% o fue más baja o alta a ese 12% indicado.

La señora Flores Aguilar, responde que el porcentaje ha venido en descenso.

El señor Mora Rodríguez, agrega que efectivamente ha venido bajando el porcentaje, sin embargo, el comportamiento y el reto que se tiene, principalmente los Centros de Formación y las Unidades Regionales, es que ese porcentaje lo disparan, programas de formación como Inglés, en los cuales el nivel de deserción es mayor, por lo anterior se optó por separarla, de otros programas de formación, pero aunando más, en las Charlas de Formación Profesional.

Continúa la exposición



El señor Director Lizama Hernández, consulta si el dato de ¢ 4.582.00 incluye el costo operativo o incluye el costo administrativo.

La señora Flores Aguilar, responde que si lo incluye, que todo está asociado.

El señor Director Muñoz Araya, aprovechando el tema, consulta cuál es el porcentaje que se está aplicando a Pymes y en su opinión la labor del INA, en el ámbito de las Pymes, contribuye a cumplir la meta del 15% del aporte de Banca para el Desarrollo, desea saber si eso está bien claro o concatenado.

La señora Flores Aguilar, contesta que los informes que se realizan para el Sistema de Banca para el Desarrollo, todo lo que está asociado a Pymes, contribuye a lo que es el 15% asignado. Dejando claro que si lo incluye.

El señor Director Muñoz Araya, indica que aprovechando que se ésta en el tema, desea sabe de ese 15%, cuál es el porcentaje, que se aplica a Pymes.

La señora Flores Aguilar, responde que alrededor de ¢16.000.000.00.

El señor Director Muñoz Araya, pregunta, cuál es el porcentaje para la Meta 11.11.

El señor Calderón Rojas, responde que esa Meta, corresponde únicamente a los Núcleos y son alrededor de ¢ 4.500.000.000.

El señor Director Muñoz Araya, comenta con respecto a las características de las Pymes que se están atendiendo, que siempre ha quedado la percepción de que son empresas, MIPymes o Micro Pymes e informales, considera que este año el

Consejo Rector, probablemente va a cambiar esa metodología y también ha preguntado, cuántas han sido banqueables en el Sistema de Banca para el Desarrollo y la respuesta ha sido, que casi ninguna o ninguna, así las cosas, los objetivos para el desarrollo, estarían lejos de cumplirse.

Agrega en ese sentido, que a la informalidad hay que darle un chance, también hay que darle un porcentaje, pero no quiere decir, que sea en la gran mayoría, considera que se debe tener cuidado, porque no se podría cumplir esta Meta. Si lo que requieren es que todas las empresas, estén como tales en el Ministerio de Industria y Comercio, por lo tanto, podría caerse la Meta.

Acota que el Consejo Rector, va a enfocarse por esa línea, a que sean empresas formales, porque de ser así, la Institución estaría contribuyendo a la informalidad, competencia desleal, etc. Aclara que el propósito es ayudar a salir de la informalidad y que la misma Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, solicita colaborar en ese sentido.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que su deseo de dejar claro, si el concepto de Pymes, que está utilizando el INA, coincide o no con el concepto que utiliza el Ministerio de Economía, porque Pymes, incluye la Medianas Empresas y normalmente cuando se dice Pymes, se piensa solamente en la Empresas pequeñas, pero que en realidad, las medianas están incluidas y considera que las medianas son casi la totalidad de las empresas de Costa Rica.

En ese sentido, podría ser que el universo que el INA atiende es mayor del que se cree estar atendiendo. Lo anterior dado que la Institución, atiende un Hotel de 50

habitaciones, con 50 empleados, eso es una mediana empresa, calza en el concepto de mediana empresa que utiliza el Ministerio de Economía, le parece interesante que éste, no incluya a la industria turística, en su censo, ni de pequeñas, ni de medianas empresas.

Agrega que todavía hay muchos temas, en que hay que poner de acuerdo a las Instituciones y los diferentes Sectores, porque si todo el conglomerado de Pymes de Costa Rica, estuviera en una sola base de información, integralmente incluido, se podría pensar que el 80% de las acciones del INA, apoyan las Pymes. No solamente el 16% del cual, habla la Ley de Banca para el Desarrollo.

Considera importante hacer un esfuerzo en conjunto, no solamente por parte del INA, con el Ministerio de Economía, con la Banca para el Desarrollo, para que realmente el concepto de Pymes, que se aplique en Costa Rica, sea uno solo y no que cada Institución y cada Sector, tenga una visión de lo que son Pymes, incluso las mini-empresas a las que se refiere el señor Director Muñoz Araya, en realidad, también forman parte del mundo económico de Costa Rica, aunque talvez, no sean formales o estén en la Caja, pero son empresas que hay que convertirlas, en formales.

Agrega que recientemente, porque han visto un documento de México, sobre el tema de las Pymes, Mi Pymes, en que ahí la informalidad, es una cantidad enorme de millones, de empresas y de personas que están en mi Pymes informales y el Gobierno de México ha lanzado todo un programa, para formalizarla y parte de la formalización del Gobierno de México, incluye la posibilidad de que durante dos años, no paguen Seguro Social, o se pague en una proporción mucho más baja, para efecto de motivarlas a que se inscriban en el Sistema.

Piensa que esa es precisamente, una de las mejores formas de ir incorporándolas a hacerlo, pero no lo van a hacer si tiene que pagar, lo mismo que paga una mediana empresa o una empresa ya formal y le pareció, algo muy interesante lo que se está haciendo en México, de darle como un plazo de gracia dos años, para que paguen menos pero que a cambio de eso, se formalicen.

El señor Mora Rodríguez, indica que con respecto a lo que menciono el señor Director Muñoz, Araya, sobre la cantidad de Pymes que atiende la Institución y viendo la historia Institucional, prácticamente toda la población de la Institución es Pymes y en la informalidad, lamentablemente.

Añade que en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, hicieron una solicitud y elaboraron un plan para evitar eso, con la finalidad de que el INA, no se recostara al ámbito social porque muchos son los unipersonales, que son los que llevan adelante sus negocios, por lo anterior el MEIC, creó un plan, que atendiera a la población, principalmente mediana o pequeña, que le generará impacto en su crecimiento empresarial y así poder crear un balance, a pesar de que toda la población Institucional, en algún momento dijo la exministra, el INA solo atiende lo que esta informal.

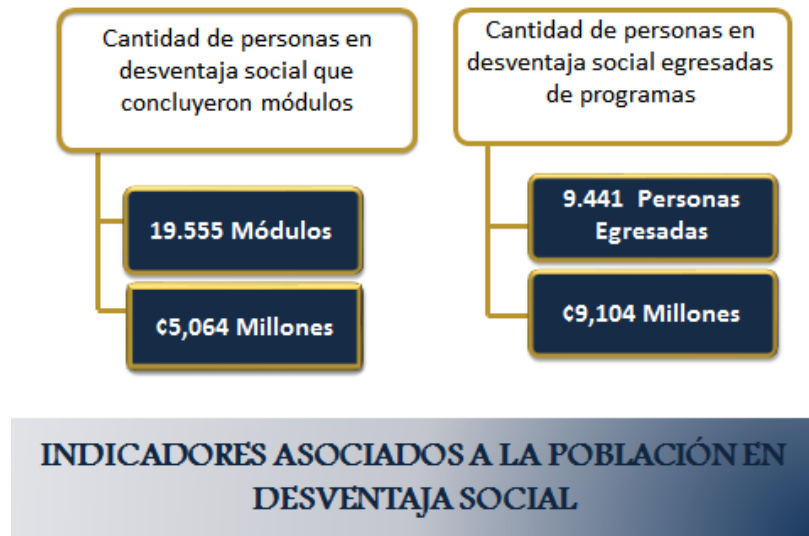
Para evitar lo anterior, se montó un Plan, para atender aquellas que son medianas, tal como menciona el señor Director Lizama Hernández, que efectivamente el Sector Turismo a pesar no estar incluido, si se atiende con programas bastante fuertes, pero también, se ve en la parte del Sector Industrial, que eran muchas

medianas y que tenían poco aporte. Lo que el Plan logró, fue nivelar la inversión social con relación a las pequeñas y medianas empresas.

La señora Flores Aguilar, comenta que en días pasados se estuvo tratando ese mismo tema, producto de una evaluación que realizó la UPE, y se vio la necesidad de establecer estrategias para atacar eso.

Continúa la presentación,





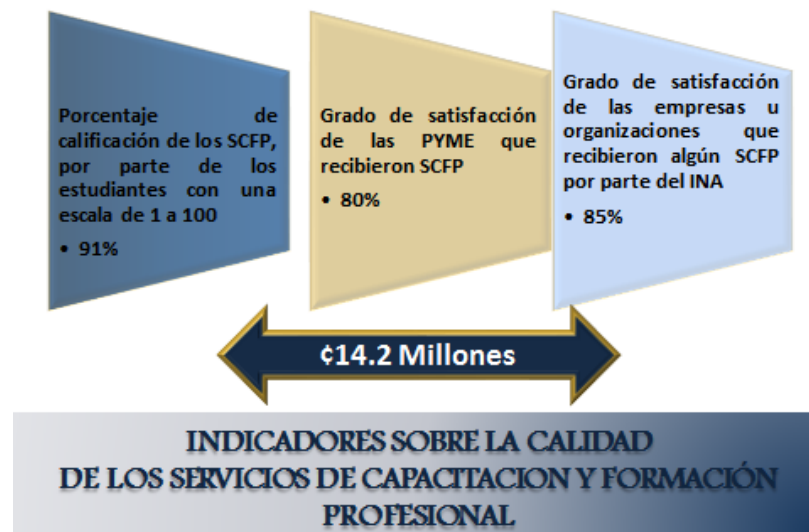
El señor Director Solano Cerdas, pregunta qué significa el término, Módulo.

La señora Flores Aguilar, responde que son las personas que terminaron una parte del programa.

El señor Mora Rodríguez, añade que el Módulo es la medida más pequeña en la Institución, entonces cuantifican, cuando una persona que normalmente pide un Módulo, no todo el programa.

El señor Director Solano Cerdas, agrega en ese sentido concluir módulos, equivale a hacer, terminar, por lo anterior, cree que debería cambiarse y ponerse de una manera más entendible para todos, porque concluirse, significa más cosas, es equivoco.

Continúa la exposición:



El señor Director Lizama Hernández, consulta si la satisfacción de los alumnos, es por encuesta o es por un censo, o si es que al final de cada curso, se hace y si son todos los alumnos que hacen ese reporte.

La señora Flores Aguilar, responde, que se han hecho varias estrategias para ir mejorando en ese acercamiento con el alumnado, incluso el año pasado se tomaron toda la calificación de los servicios, que obtiene cada una de las Unidades Regionales, se sistematizó y se presentó un informe.

También realizaron una estrategia, de visitar a los estudiantes en plena acción y aleatoriamente se les aplicaba una entrevista, de lo anterior se obtuvieron mayores

elementos y otro tipo de elementos del orden cualitativo, con relación a cómo estaba el equipamiento, el material didáctico, si llegó en forma oportuna o tardía, y se han utilizado diferentes estrategias, asimismo ya se prevé para el año 2015, un estudio formal, donde se cuente con la población total.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que el tema de los porcentajes, depende de muchas circunstancias, porque a la hora de esas entrevistas dependiendo de cómo se hagan y que se hagan, hay una presión en el entrevistado, que lo obliga a decir cosas que lo haga quedar bien, entonces falsea la realidad.

En ese aspecto, cómo se puede hacer para llegarle a lo más exacto, a la mayor verdad posible de la respuesta.

La señora Flores Aguilar, responde que los resultados obtenidos de los estudios, indican que salen áreas muy bien, pero hay otras donde hay oportunidades de mejora y no por eso la gente, deja de decirlo, si lo hace.

Señala que por ejemplo, indican si el material les fue entregado a destiempo, que se debe mejorar en todo lo que es equipamiento, en infraestructura, etc., por lo que considera que eso no queda oculto, el año pasado se entregó un informe, para tener oportunidades de mejora.

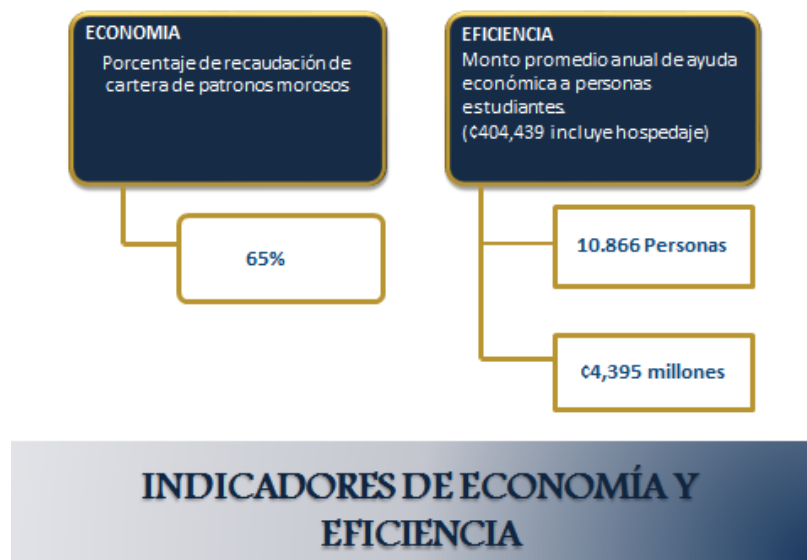
Aclara que sería subjetivo a que la persona que está siendo entrevistado, no quiera aportar la información, pero que no es que se ha salido bien en todo, por ejemplo, recuerda que salieron muy bien en evaluaciones a docentes, porque se cuenta con

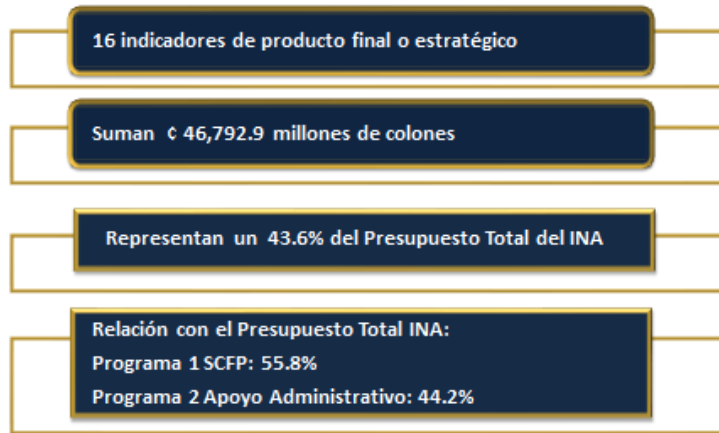
docentes de buena calidad, reconoce que se ésta quedando rezagado el pos-servicio, porque ahí indican, que les dieron el curso, pero no el seguimiento.

También hay oportunidades de mejora en el equipamiento, en la infraestructura y ellos lo puntualizan y se presentó un Informe Regional por Regional, con la finalidad de ir retomando esos elementos.

El señor Mora Rodríguez, aclara que la idea de cambiar el mecanismo, ante la recopilación de información y variarla es para no generar, ese sesgo de la manipulación de la encuesta, ese fue el mecanismo utilizado para realizar la encuesta, totalmente confidencial, individual.

Continúa la exposición.





PRODUCTO FINAL O ESTRATÉGICO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO

Otros Requerimientos de
acuerdo con la Guía para
la Formulación del Plan
Operativo Institucional

Creación del Centro Nacional Especializado en Industria Gráfica y Plástico	Construcción de la Unidad Regional de Heredia y del Centro Plurisectorial de Heredia	Construcción de la Unidad Regional de Cartago
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: Por contrato • Costo total: ¢ 1.700.00.000 • Para el año 2015: ¢ 1.250.983.926 • Contratación y ejecución: Años 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: Por contrato • Costo total: ¢ 4.000.000.000 • Para el año 2015: ¢ 3.301.560.000 • Contratación y ejecución: Año 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: Por contrato • Costo total: ¢ 4.400.000.000 • Para el año 2015: ¢ 3.386.215.384 • Contratación y ejecución: Año 2015
PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL 2015		

La matriz denominada MAPSESI no es incluida dado que el PND 2015-2018, esta en proceso de construcción.

La señora Flores Aguilar, indica que con respecto a la Matriz denominada, no está incluida y el significado de MAPSESI es Matriz Programática del Orden Sectorial y Estratégica, no se incluye porque en este momento, se está en una fase final con las tres Rectorías vinculadas a la Institución, a saber: Rectoría de Trabajo, Rectoría

de Educación y en la Rectoría de Telecomunicaciones y a pesar de que las matrices se encuentran muy avanzadas, las mismas están prácticamente terminadas pero aún no cuentan con el aval de los señores Ministros rectores, por lo que se estará incluyendo en el primer ajuste al POI del año 2015.

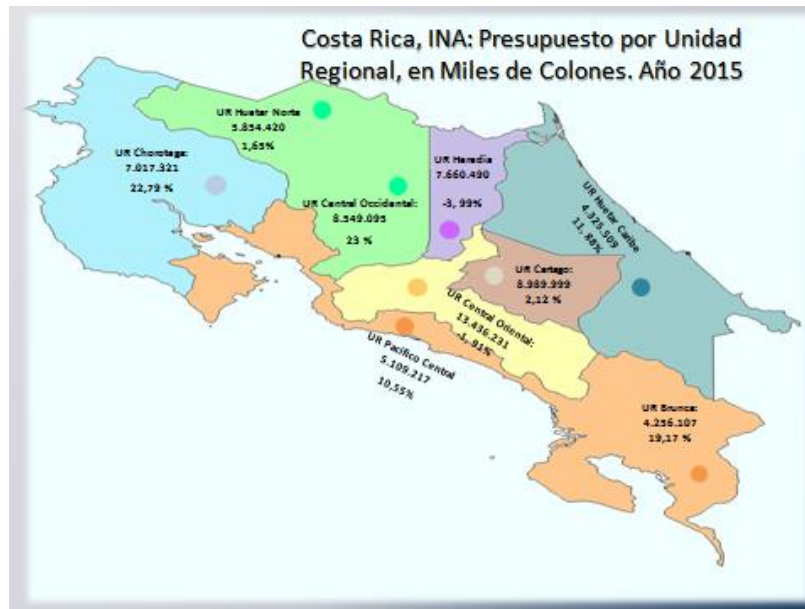
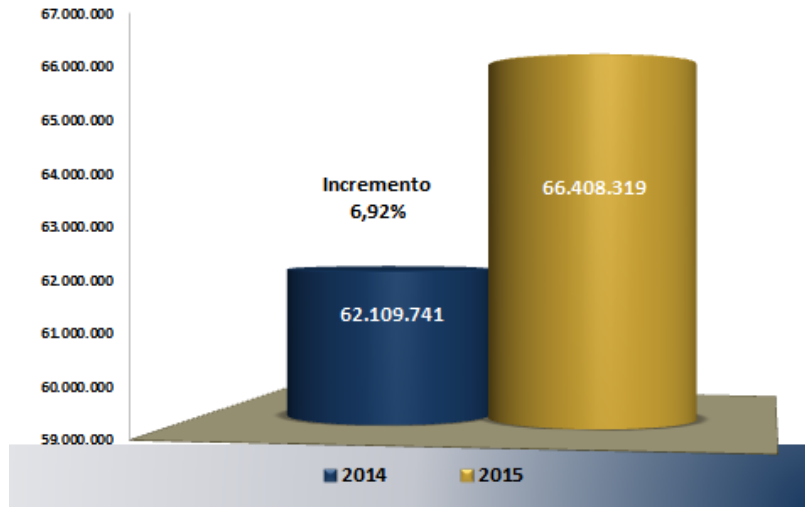
El señor Mora Rodríguez, comenta que esta semana, llegó a la Unidad a su cargo, la Matriz del Ministerio de Bienestar Social, en atención a la población indígena, que los señores miembros de la Junta Directiva, tienen conocimiento de que esa población siempre ha sido, atendida por la Institución. Ahora ellos quieren generar otros indicadores para incluirlos en el Plan.

Continúa la exposición:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL



Costa Rica, INA: Presupuesto Unidades de la Gestión Regional en Miles de Colones, Año 2014-2015



La señora Subgerente Técnica, comenta, que con respecto a la estadísticas, se indican en forma diferenciadas porque así las solicitan, en ese sentido se indica, cuántas personas atiende el INA en desventaja social, la Institución debe tener una estadística diferenciada, con las características de esa población, entonces,

aunque sean muchas veces los mismos programas, para poder contestar al Plan Nacional de Desarrollo, al PEI, ellos solicitan las estadísticas diferenciadas.

El señor Director Solano Cerdas, comenta, no duda de que las cosas sean así, pero si por ejemplo, él quiere saber en esas personas en desventaja social, cuántos hay en un lugar y acceder a datos tan personales, como número de cédula, perfil familiar y esos datos, dónde se pueden obtener.

El señor Mora Rodríguez, responde que en el Sistema de la Unidad de Servicio al Usuario, principalmente en lo que tiene que consignar, ayudas económicas, se lleva un registro de residencia y región.

Agrega que en ocasiones las zonas no son las mismas y fue tema de discusión, dado que para el IMAS son unas y para la Institución son otras, entonces siempre prevalece el criterio técnico de la orientadora y la trabajadora social.

Acota el señor Director, Solano Cerdas, que este en algún lugar está bien y que él por otras razones está metido con el Ministerio de Bienestar Social, de pronto, una persona que recibe, cierto beneficio por parte de la Institución y llega al Ministerio de Bienestar Social y trata también, entonces, está siendo beneficiada en diferentes lugares, con diferentes Instituciones, de una manera fraudulenta

El señor Mora Rodríguez, comenta que en algún momento se tuvo el temor de que muchas de las personas beneficiadas por la Institución, estaban acudiendo al IMAS, pero que gracias a Dios, en los estudios que se realizaron a nivel Institucional al

respecto, ninguna de las personas que están siendo beneficiadas, y hombre, ni mujer están beneficiados con el IMAS, pero sí podrían obtener ayuda en EMPLEATE, que era para estudio y en el IMAS para el hogar, esos fueron algunos casos que se presentaron.

El señor Director Solano Cerdas, comenta al respecto, que los casos del IMAS, era con Manos a la Obra, en ese sentido, la consulta si existe la intención de unificar lo anterior dentro de algún concepto.

El señor Mora Rodríguez, responde que es intención del Gobierno digital, que todos los sistemas sociales, estén vinculados

La señora Flores Aguilar, añade, que el INA a nivel de estadística, está participando de un Proyecto País, en el cual, existe un Sistema Nacional de Estadísticas, en cual se encuentran muchas Instituciones y se ha venido trabajando, no solo en homologar las salidas estadísticas, de cada una de las Instituciones y en los diferentes formatos, para lo cual se están creando formatos y estructuras para dato de manejo estadístico. Añade que el INA es una de las Instituciones más adelantadas en el tema.

El señor Mora Rodriguez, indica con respecto a las regionales, en algún momento el Ministerio de Planificación, va a generar el ordenamiento de todas las Instituciones Gubernamentales de regirse por la dirección territorial.

La señora Flores Aguilar, acota que en el caso del Plan Nacional de Desarrollo, va con dos componentes, por lo tanto el INA, va a llevar dos informaciones estadísticas en paralelo, una para la Institución y otra para MIDEPLAN y los entes externos.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que hay resultados diferentes, porque se ve que a igual presupuesto, hay resultados diferentes, en algunos casos la Brunca, supera a Limón en idioma, sin precisar toda la cifra.

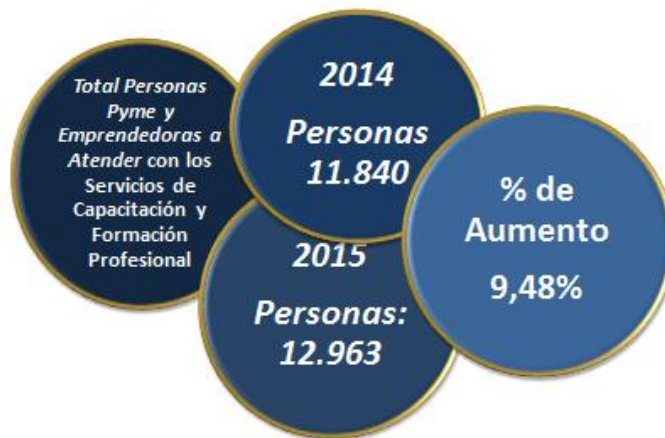
Indica que tanto Limón como la Brunca, están en cero, en Técnicos Especializados, y esto es una alarma, que hay que tener en cuenta en toda la Institución, porque indica que las Regiones, están mal atendidas y hay que hacer el esfuerzo por desarrollar y fortalecer las Unidades Regionales, sobre todo las periféricas, es un esfuerzo en que hay que involucrarse fuertemente el año entrante, para que ya en el año 2016, se tengan otras cifras y que sean standard, parecido a las Regionales que tienen un mejor cumplimiento de sus Metas.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que lo importante de esta discusión son estos puntos, con respecto a la Unidad Pacífico Central, que invierte muy poco en ciertos rubros, en comparación con otros, pero que talvez el planteamiento aquí y en estos planes, debería verse en otra forma, por ejemplo, hay dos zonas costeras, con un mar territorial inmenso, sin embargo, eso no se refleja en las actividades, ni en viabilidad que tienen estas regiones.

Acota que si se observa, es mínima, entonces, no necesariamente todos tiene que tener lo mismo, Costa Rica es muy pequeño pero muy variable, entonces, es ahí, donde se puede ver las ventajas que poseemos y que tenemos que explotar en

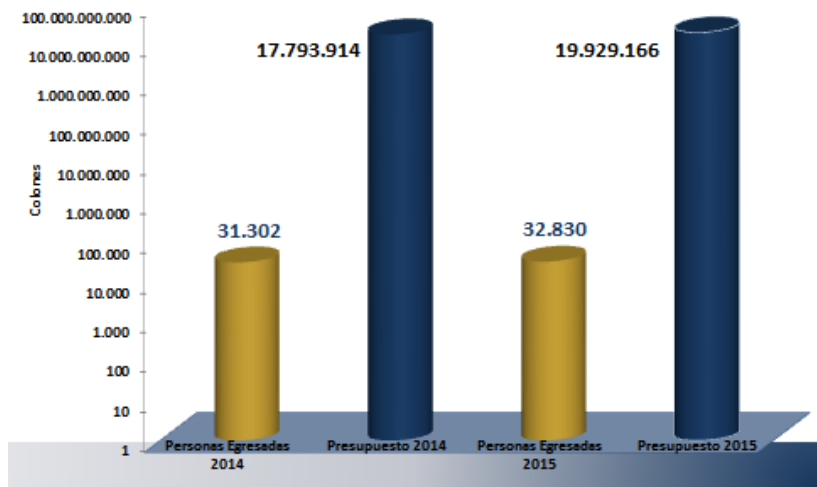
ambos lados, en ambas costas. Añade que el mar territorial es algo en que el INA, debe empezar a impactar en ese aspecto.

El señor Erick Calderón Hernández, continúa la presentación.

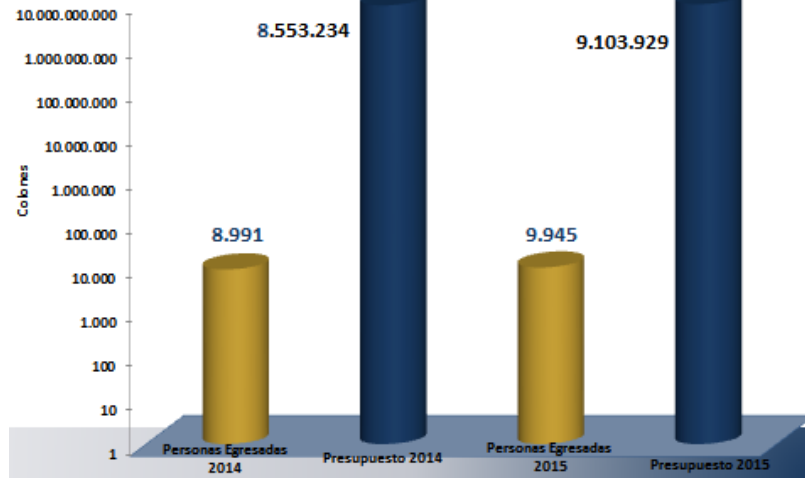


PYME y SBD

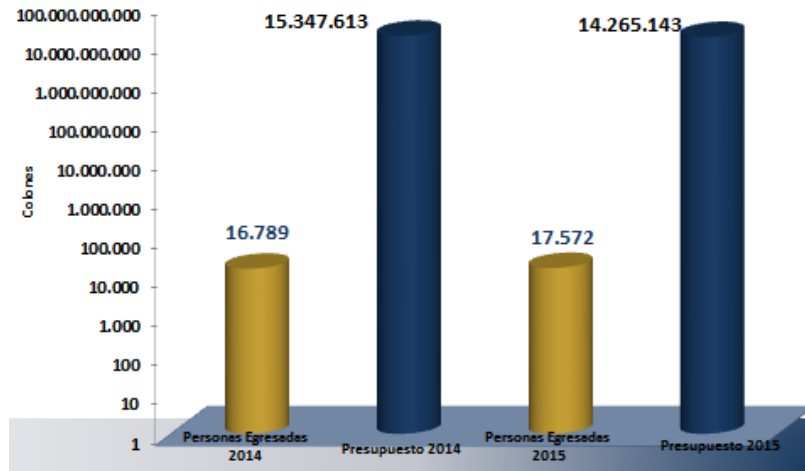
Costa Rica, INA: Personas Egresadas de Programas Vrs Presupuesto Formulado, 2014-2015, en Miles de Colones



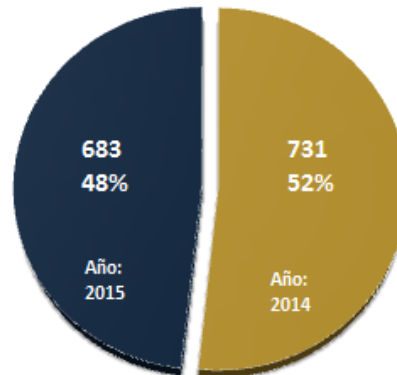
Costa Rica, INA: Personas en Desventaja Social, Egresadas de Programas Vrs Presupuesto Formulado, 2014~2015, en Miles de Colones



Costa Rica, INA: Personas Egresadas de Programas, en las Areas Técnicas de Mayor Demanda o Prioritarias Vrs Presupuesto Formulado 2014~2015, en Miles de Colones



Costa Rica, INA: Personas Egresadas de Programas con Nivel de Técnico Especializado, 2014-2015



El señor Vicepresidente Esna Montero, consulta cuántas horas de duración tiene el Nivel Técnico Especializado,

El señor Mora Rodríguez, responde que el nivel técnico Intermedio se puede medir en horas, en la sumatoria de dos años y medio aproximadamente. En un aproximado en horas, serían alrededor de 2.700 horas al concluir el programa.

El señor Vicepresidente Esna Montero, indica que el INA por ser una entidad de Educación Técnico Profesional, debería enfocarse en no hacer cursitos, y se indican en los gráficos como Módulos y enfocarse lo que son los Programas Técnicos Especializados. Añade que por ahí, debería ir la Institución y más bien, en lugar de bajar, se debería de aumentar esa especialidad.

El señor Presidente, comenta que en ese sentido, la función de la Junta Directiva es crear política, para la Institución y que la sugerencia del señor Vicepresidente Esna Montero, es exactamente una política. Los Técnicos y los Técnicos Especializados, deben ser la prioridad de la Institución y que ese número es demasiado pequeño para la razón de ser de la Institución y es de su interés que en algún momento, de verdad esa política, sea una realidad.

El señor Mora Rodriguez, añade que la lectura hecha por el señor Vicepresidente Esna Montero, el señor Presidente Ejecutivo, ha solicitado a los Gestores y a la Unidad de Planificación, que la proyección de Técnicos y Técnicos Especializados, eventualmente va a subir del año 2015, porque hay un proyecto que va a aumentar significativamente esta producción e igualmente el señor Gestor Regional y la señora Subgerente Técnica están colaborando a generar otra proyección, para que en año 2015, cuando esté aprobado el presupuesto institucional la primera Modificación que se haga, sea repuntando lo indicado por el señor Presidente Ejecutivo, sobre el crecimiento de esos Técnicos y Técnicos Especializados.

El señor Director Solano Cerdas, pide las disculpas del caso, si en su intervención, hecha un poco más atrás, pero en varias oportunidades se ha conversado, sobre el tema de los Técnicos Especializados e inclusive, se ha pensado en esos Técnicos Medios, que tienen que equipararse a los que produce el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Para ello, se debe preparar al personal para preparar gente de ese nivel. En conversación sostenida, con el señor Director del Instituto Tecnológico Nacional, quien le ha mencionado en varias oportunidades, que debería haber un Acuerdo, para que el ITC, pueda a ayudar a preparar mejor esos profesores, de tal manera

que cuando los muchachos salgan, puedan ser calificados, puedan tener esa certificación, en la que se ha pensado en otro momento, debe ser una Certificación internacional, se debe buscar eso.

Acota que en realidad, de alguna manera se están creando desempleados, porque ya las empresas, que vienen, no son esos los que necesitan, eso obliga a tener una relación muy cercana con INA - CINDE, por ejemplo, la catadora de inversionistas, para estar al tanto de lo que van a pedir mañana. Por eso considera necesario la existencia de una Unidad en esta área, que le ponga atención, precisamente a ese tema.

Continúa la exposición.



El señor Director Solano Cerdas, comenta, que cuando se habla de deserción, de pronto, podamos, percibirla, como algo natural y la verdad es que no es así, la disminución de la deserción, no puede ser inducida, programa y eso tiene un costo.

En ese aspecto, cuál es el costo para bajar esa deserción, eso debe entrar en los costos. La deserción no se da por sí misma, hay que hacer una gestión para tener menos deserción.

El señor Mora Rodriguez, comenta en ese sentido, que la tienen cuantificada pero efectivamente, la observación del señor Director Solano Cerdas, surgió hace dos años y lo que provocó el daño fue el aumento de Charlas de Orientación Profesional, eso permitió que los muchachos realmente se ubicaran en su carrera afín, porque muchos iniciaban pero desertaban, en ese sentido, se mejoraron las Charlas de Orientación Profesional, las Trabajadoras Sociales y las Orientadoras, publicaran al estudiantado, tanto hombres como mujeres, en lo que realmente tenían habilidades para estudiar. Y coincide con el señor Director, sobre el costo que esta deserción implica. Añade que en este momento no tiene el dato cuantificado.

El señor Director Lizama Hernández, comenta, sobre el tema de la deserción, que por coincidencia, se tocó recientemente, por el señor Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Esna Montero y su persona en Turin, dado que fue tocado a nivel de todos los INAS de Centro América y del Caribe, y en realidad que se planteó por parte de los expertos, es que lo que se requiere expertos son estudios, sobre porque hay deserción, no irse por una apreciación un poco subjetiva.

Manifiesta que hace unos cinco años atrás, la percepción de que en algunas partes de Costa Rica, la deserción del INA se debía, a que la mayoría de los muchachos, provenían de zonas de mucha pobreza, de las zonas de mayor pobreza relativa de Costa Rica, según estudios, sobre estados de la nación y otros estudios. Con base en eso, planteó dentro de la Junta Directiva, que se fortaleciera el presupuesto de

ayudas, transporte, comida y eventualmente alojamiento, porque de esa manera se atacaba el tema de la deserción.

Porque muchos jóvenes de zonas pobres, desertaban o desertan, porque aunque el INA es gratis, hay costos para llegar a los cursos del INA, y en un año o dos o tres, dependiendo de lo extenso que sea el programa, que el estudiante lleve, no toda familia, lo puede soportar.

Piensa que mantener un muchacho sin trabajar y solamente estudiando, ya de por sí es un costo familiar importante, entonces en su caso fue una percepción basada en los datos aislados, que posiblemente eso contribuye a que la deserción disminuya un poco, pero lo importante es que haya estudios, como lo mencionó la señora Flores Aguilar, el Pos-servicio dentro de este, están las evaluaciones y tener lo más cercano posible un diagnóstico completo, que permita atacar más estrechamente, con mayor fuerza, la deserción.

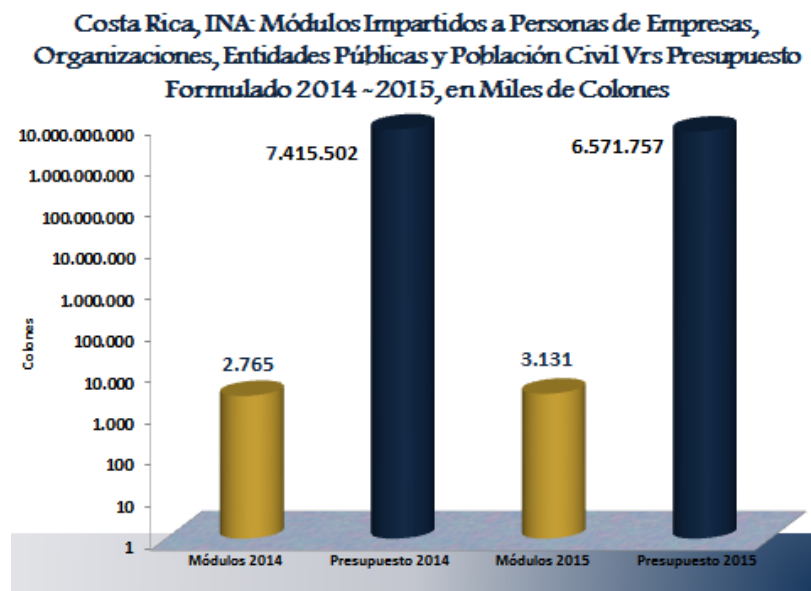
Añade que lo importante, es que la deserción sea cada vez menor. Se debe tener estudios, argumentos para cada acción que el INA tenga que tomar, ante un tema que es problemático, como es el caso de la deserción. Considera que se debe incorporar dentro de los trabajos de evaluación del próximo año y permanentemente dentro de la Institución.

El señor Director Solano Cerdas, agrega en ese sentido, que él tiene una Fundación desde hace más de 10 años que se dedica a la deserción, en la cual ha tenido durante este año, varias sesiones de trabajo con el Ministerio de Bienestar Social y el IMAS, FUNDESER ha logrado un éxito muy grande, en el tema de la

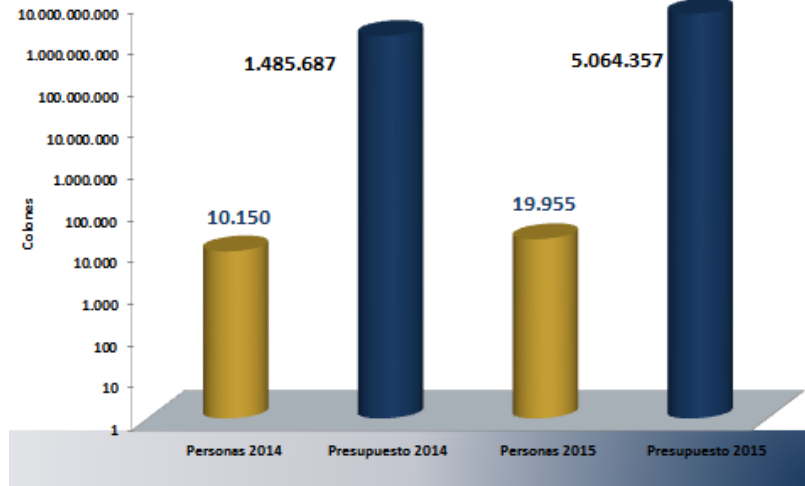
deserción, han estado este año en contacto con unos 54.000 estudiantes y llevan de la mano, más de 10.000 y tienen una metodología propia

En ese aspecto, considera que valdría la pena, si es de interés, provocar una reunión con la gente de FUNDESER para ver que de esa metodología, se puede implementar dentro del INA.

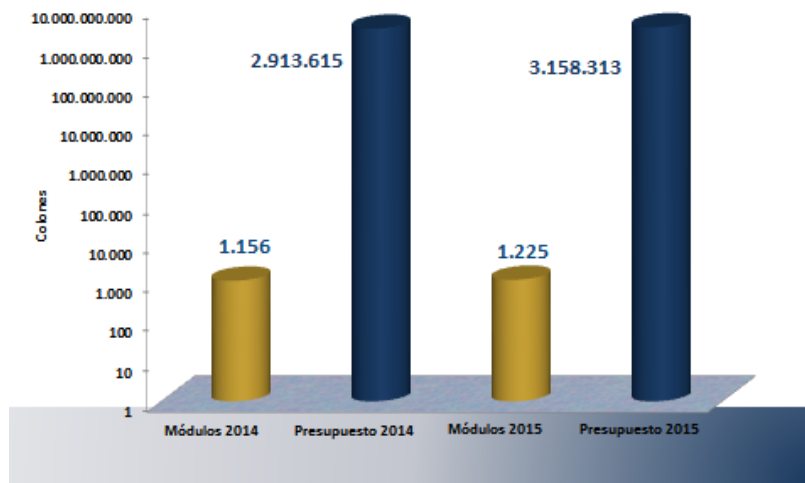
Continúa con la exposición.



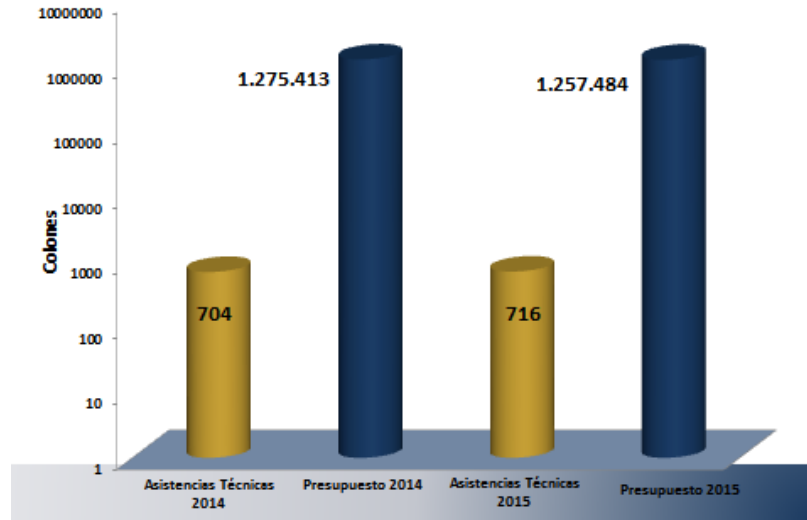
Costa Rica, INA: Personas en Desventaja Social que Concluyeron Módulos Vrs Presupuesto Formulado 2014 ~2015, en Miles de Colones



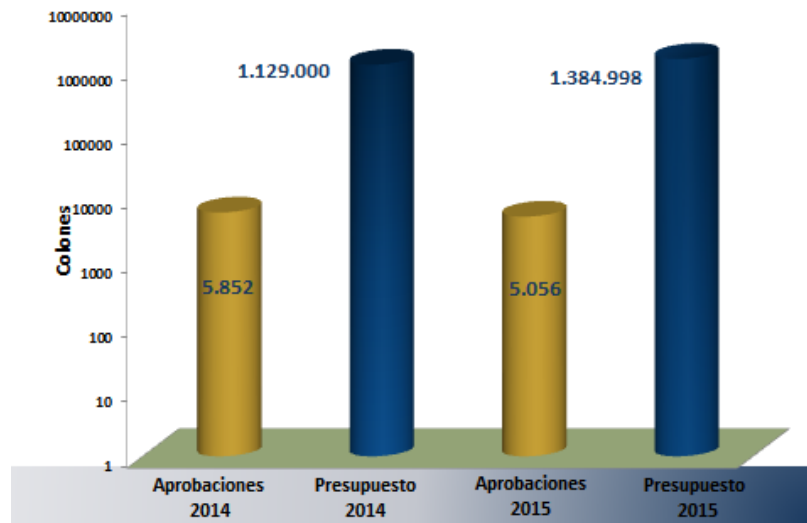
Costa Rica, INA: Módulos Impartidos Mediante el uso de TIC Vrs Presupuesto Formulado 2014 ~2015, en Miles de Colones



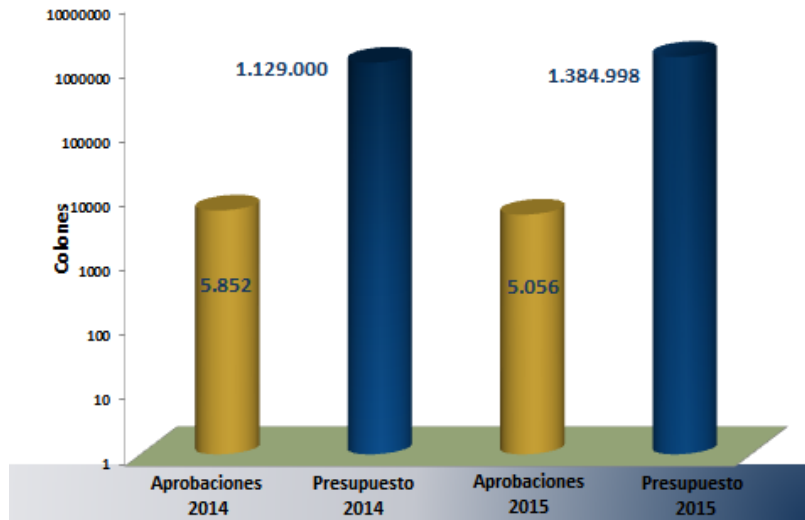
Costa Rica, INA: Asistencias Técnicas Realizadas Vrs Presupuesto Formulado 2014 ~2015, en Miles de Colones



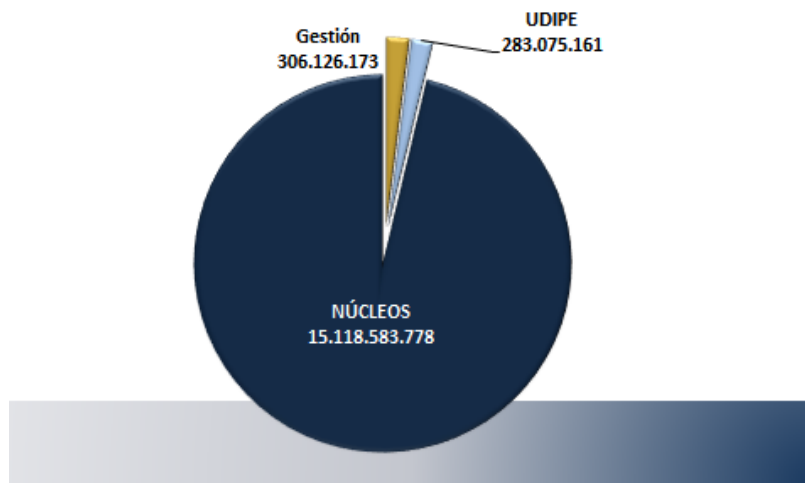
Costa Rica, INA: Aprobaciones de Pruebas de Certificación Vrs Presupuesto Formulado 2014 ~2015, en Miles de Colones



**Costa Rica, INA: Aprobaciones de Pruebas de Certificación
Vrs Presupuesto Formulado 2014 ~2015, en Miles de Colones**



**Costa Rica, INA: Presupuesto Asignado a la
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos**

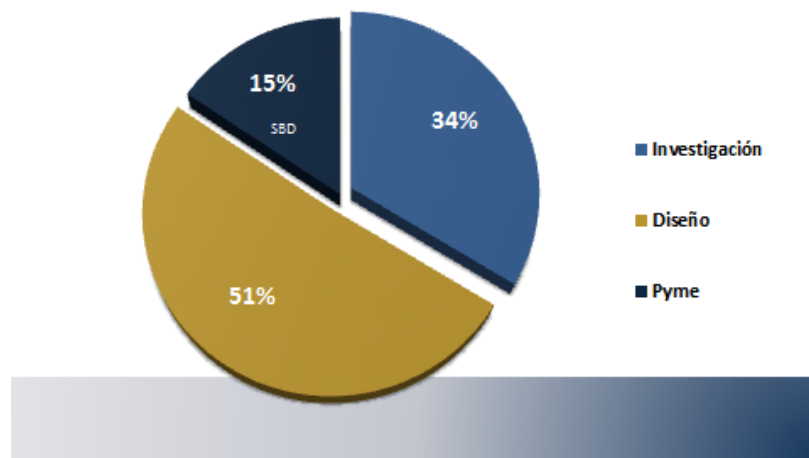


El señor Director Muñoz Araya, pregunta con respecto a los gráficos anteriores, cuál es la demanda de certificaciones insatisfecha del INA.

La señora Subgerente Técnica, indica que ya la Subgerencia está haciendo un trabajo con las Unidades Regionales, para dar respuesta al señor Director Muñoz Araya.

Continúa la exposición

**Costa Rica, INA: Distribución del Presupuesto
Asignado a los Núcleos por Meta Presupuestaria**



El señor Presidente, consulta con respecto a los Núcleos, si ellos también tienen docentes, que dan clases y que porque no está el porcentaje de ejecución en el gráfico.

El señor Calderón Hernández, responde que dentro de las metas, se resumen las sub-partidas que son transversales, para todas las metas presupuestarias. Agrega que estas son metas presupuestarias, en la estructura del Sistema de Información

Financiera, por lo tanto, ahí se refiere a todas las sub-partidas de las diferentes cuentas Institucionales.

El señor Presidente, pregunta cuál es la cantidad de colaboradores y colaboradoras docentes y administrativos con que cuenta la Institución y cuál es el porcentaje para cada uno de los dos.

El señor Calderón Rojas, responde que es el 75%

El señor Presidente, comenta que en otras ocasiones los señores Directores han preguntado, qué porcentaje de docente tiene la Institución y qué porcentaje de administrativos.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que el gráfico refleja el 25% de las horas disponibles docentes, con que cuentan los diferentes Núcleos, para la ejecución de esas tres metas. Agrega que el 75% de las horas restantes, son las que se le asignan a la Gestión Regional para la ejecución de servicios. Aclara que el dato es de horas disponibles, no de cantidad de personas.

Añade, que en palabras sencillas, indica que por 100 horas disponibles, como Unidad, destina el 25% para las metas POI-Núcleo y el 75% de esas horas para la ejecución de los servicios, para las Unidades Regionales.

El señor Mora Rodriguez, agrega que esa división, donde se refleja el gasto es de la Gestión Regional

El señor Presidente, comenta que dividirlo por horas le parece, más complejo, que dividirlo por personas.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que no y que considera que es cuestión de entender el cronograma y que es un tema, que le merecería de una sesión o de un taller para visualizarlo, porque si él cuenta con 10 persona, lo que interpreta es que se deje 3 y mande 7 a las Regionales a ejecutar.

El señor Presidente, añade en ese sentido, las Unidades Regionales, tienen las aulas vacías y los talleres vacíos, que no se están dando clases mañana, tarde y noche, lo anterior lo ha visto en las visitas que ha realizado a las Unidades Regionales y dado lo anterior , considera que es mejor tener personas en las Regionales, que horas.

El señor Director Lizama Hernández, pregunta que si el dato de los ¢ 17.000.000.000 incluye el 100% de los salarios, al recibir una respuesta positiva, indica que es le queda la división de cuantas horas se dan lecciones, con esos salarios y cuantas horas, no se dan lecciones, que sería la investigación o diseño y consulta, si este dato lo trae, porque presupuestariamente, los Núcleos están gastando ¢ 17.000.000.000, pero el gráfico no lo refleja, que es lo que hacen, que si el 65% del tiempo de los funcionarios de los Núcleos es docencia.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que eso está por la estructura presupuestaria y la estructura organizacional, porque es importante recordar, que los docentes están asignado, por una Relación de Puestos a una Unidad, específica y esto lo maneja la Unidad de Recursos Humanos, el tema de salarios es exclusivo de la Unidad de Recursos Humanos.

Añade que en la tabla de costeo que tiene la Gestión, se puede ver cuál es el rubro de cada una de esas tres metas y cuánto cuesta el rubro de la meta de ejecución, esa información se obtiene de una meta que se maneja internamente.

El señor Director Montero Jiménez, consulta cuántos son los Técnicos, o Técnico-docentes, que van a la labor sustantiva de la Institución y cuántos son meramente, contadores, oficinistas, etc.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que en estos momentos se cuenta con un aproximado de docentes de entre 1936 a 1942, pero la labor docente, tiene una serie de actividades que no son solamente de ejecución, como son labores de investigación, de diseño, los docentes hacen informes que ejecutan, liquidación de servicios, etc.

El señor Presidente, solicita el dato de la cuantificación de investigaciones, cuántos diseños se generan en los Núcleos por año, para hacer ese cuadro comparativo con relación a la cantidad de horas invertidas, que al final son cantidad de millones de colones invertidos, para la cantidad de investigaciones y la cantidad de diseños. Cuantos textos nuevos, estrategias nuevas etc., se diseñan.

El señor Director Solano Cerdas, agrega, que efectivamente eso esta y está en casi todos los POIA, lo que cuesta es visualizar el impacto que está causando esa investigación, el impacto que está causando, o sea eso es lo que hay que ver. Porque muchos son papeles, pero al final hay que ver que impacto se está teniendo con eso, porque si es bastante dinero.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, comenta, que el día de hoy, se publicó precisamente la Revista El INA Informa, que se puede acceder por internet y en dicha revista, se está informando de una actividad que se realizó de papaya, producto de una investigación, que se realizó con la Universidad de Costa Rica, con FUTACORI y se está poniendo al productor nacional, los resultados de la investigación, ahí se pueden ver los resultados de la investigación. Lo que demuestra que no son papeles, sino resultados.

El señor Director Muñoz Araya, comenta, que lo que hay que ver cuánto costo es investigación, que el Núcleo Agropecuario es el Núcleo que más aplica, en investigación y es el presupuesto más alto en investigación, pero lo que hay que ver es cuanto, costo esa investigación y cuál fue el impacto que tuvo.

El señor Presidente, indica que desea, transformar la pregunta en una sola y que quede para todos, es decir, que con lo que se tiene ahorita, dinero, personas, equipo, instalaciones, no se puede aumentar la ejecución en las Unidades Regionales.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que no ha dicho eso.

El señor Presidente, añade, que cuando menciona que, le da lástima llegar a Ciudad Tecnológica y verla vacía, trata de buscar la forma de meter estudiantes, este es un asunto que pasa por la Gestión de Formación de Servicios y la Gestión Regional, porque se complica la situación para poder mejorar la situación, en ese sentido consulta si se puede mejorar la ejecución, se puede tener más técnicos y técnicos especializados, haciendo uso de las instalaciones y del personal, sin necesidad de subcontratar terceros.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que sí, que independientemente de si el camino es horas, se puede mejorar, es una cuestión de estrategia institucional.

El señor Presidente, le pregunta al señor Gestor, si está dispuesto a involucrarse en esa estrategia,

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que él está involucrado en eso e insiste en su interés de ofrecer una sesión de trabajo al respecto, para poder analizar por dónde van las demandas, dado que esto responde a demandas, y demanda de necesidades, no es aumentar por aumentar, es decir ver cuáles son esas demandas y donde están las prioridades, país etc.

El señor Presidente, consulta si está decreciendo por las necesidades del país.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que no, que le parece que, esto merece una sesión de trabajo en conjunto, con los sectores productivos y que se analice las demandas reales, porque si la Ciudad Tecnológica la encuentra vacía, puede deberse a que los horarios no son atractivos, entonces se trataría de mejorar horarios, habría que modificar el horario de las personas.

El señor Presidente, comenta que los señores Directores, le han comentado que tienen más de ocho años, de estar solicitando que se cambien los horarios, con la finalidad de que se den más clases en las noches y los sábados.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que así se ésta haciendo e insiste en estar de acuerdo, por lo que invita a buscar mecanismos, estrategias institucionales.

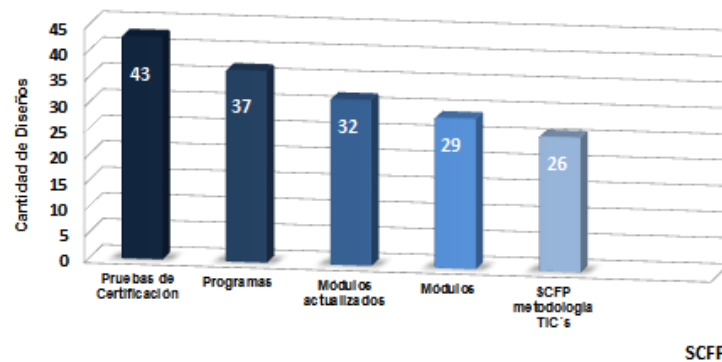
El señor Director Solano Cerdas, comenta, que tal vez ese es el tema de presión o del momento, pero hay que precisar cosas, cuando el señor Gestor dice que ese es un tema de la Institución, a él le gustaría, cada vez más, oír, a la administración, más que decir, temas de la institución, temas nuestros, porque la Institución son todos, las políticas son de la Junta Directiva, pero las políticas están tiradas y hay la suficiente libertad para que se hagan cosas, que no se hacen.

Otro aspecto que le da miedo, es cuando se dice que ese es un tema de demanda, porque la demanda obedece a un tema de inducción, a un tema de proactividad y

aquí no se visita las empresas, para averiguar qué es lo que les está faltando o a la juventud, sino que lo prueben.

Continúa la exposición:

Costa Rica, INA: Diseños y Actualización de SCFP



El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, comenta sobre este gráfico lo siguiente:

Según la Recomendación 195-OIT, la cual menciona tres aspectos muy básicos,

- Educación permanente y continúa a la población civil
- Diseño por Competencias
- Certificación de las competencias y habilidades de las personas.

En ese sentido, se debe valorar si es conveniente brincar de la prueba estructural a la forma virtual, que se puede hacer previa valoración, que para estructurar una prueba, tiene un costo y tiene que tener una demanda, porque de lo contrario la Auditoria interviene.

Indica que muchas veces no se estructuran las pruebas, porque no hay una demanda y el estudio indica, que la demanda no es suficiente para la elaboración de la prueba.

El señor Presidente, resalta la importancia del tema de los costos, en ese sentido indica que 170 productos, le cuestan a la Institución alrededor de ¢7.700.000.000.

El señor Director Muñoz Araya, solicita que se efectúe una selección de estos rubros y que haga una presentación, que sea presentada a la Junta Directiva, para poder analizar específicamente ese costo, para tener una mayor claridad, en que es lo que se está invirtiendo. Con respecto a los estudios mencionados, a su impacto y magnitud.

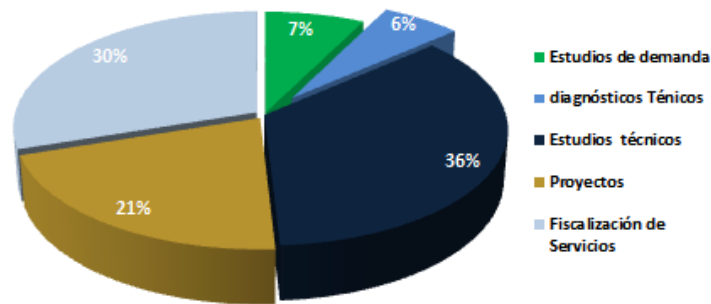
La señora Subgerente Técnica, comenta que el señor Presidente Ejecutivo el día de hoy, hace una observación sobre uno de los indicadores POI, sobre Pruebas de Certificación y se está analizando la manera como atender, la demanda que existe en ese rubro.

Señala que una de las cosas que se está analizando, es la posibilidad de que esas pruebas fueran diseñadas pensando en que fueran atendidas, por una modalidad

virtual y que las personas que las realicen, investiguen para que en la modalidad virtual, también se utilizaran simuladores.

Continúa con la exposición

Costa Rica, INA: Distribución del Presupuesto para Investigación



El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, aclara con respecto a este gráfico, que en cuanto a Estudios Técnicos, todos los lleguen deben ser atendidos.

La señora Auditora Interna, solicita que cuando se hable del 30% para fiscalización de servicios, se aclare a qué se refiere con el término Fiscalización y señalar porcentajes de servicios de planta y servicios contratados, porque al atender la obligación de fiscalización de los servicios, se refiere a las contrataciones a terceros y hay un artículo de la Ley General de Control Interno, que regula las contrataciones a terceros y el control interno relacionado

El señor Director Lizama Hernández, comenta que los proyectos generan desarrollo para el país y no solamente para la labor del INA, por lo anterior le solicita a la señora Subgerente, que en algún momento, se haga una presentación especial a la Junta Directiva, sobre los proyectos que el INA ha desarrollado y los que tiene previstos para el año en curso.

El señor Director Muñoz Araya, comenta que sobre el mismo tema que toca el Director Lizama Hernández, siente que los indicadores son imprecisos, porque en 29 proyectos presentados, hay que valorar cuántos artículos se generan, cuántas patentes, entonces valdría la pena valorar el impacto en algunos de esos rubros.

El señor Director Solano Cerdas, añade que en cuanto a fiscalización, se debería buscar las palabras que menos confundan, en otras áreas tan importantes como la Auditoría.

Continúa la exposición

Monitorear las Tendencias del Mercado Laboral, que Permita Mejorar, Actualizar y Adecuar la Currícula a la Demanda del Mercado



La señora Subgerente, comenta al respecto que ya se inició un proceso para darle trazabilidad a los estudios de IMAS, esa trazabilidad permite ver estudio de demanda, el estudio de prospección, cuáles perfiles midieron, cuáles módulos midieron y cuál es la proyección para dar programas. Esto va a indicar la cantidad de técnicos proyectados.

Indica que este proyecto permite conocer el estudio de demanda y qué se hizo con ese estudio.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que en conversaciones con el señor Presidente, le planteó una idea que considera, puede ser aplicada para el año 2015,

con motivo del 50 Aniversario de la Institución y es que se realice una publicación técnica, que no sea necesariamente el Boletín INA Informa, sino un informe sobre las actividades del INA para un público general.

El señor Presidente, comenta que en ese sentido, ya se está analizando la posibilidad de hacer una revista digital, que en su momento se le estará informando.

Continúa la presentación

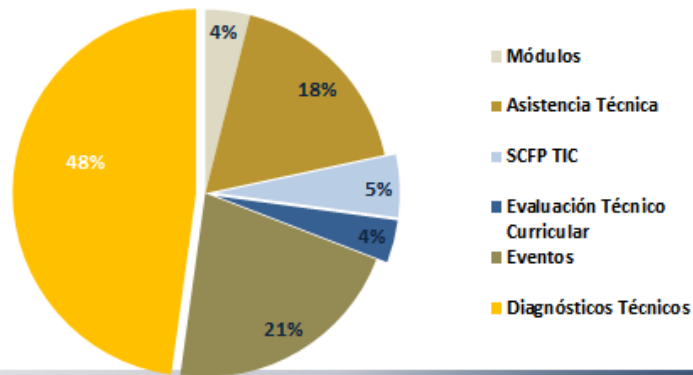
Proyectos I+D+i Programados por Núcleo

Núcleos	Proyectos
Náutico	9
Agropecuario	5
Tecnología de Materiales	4
Vehículos	3
Turismo	3
Industria Alimentaria	2
Metalmecánica	1
Textil	1
Comercio y Servicios	1
Total	29

Cantidad de Evaluaciones de Impacto Realizadas por Sector Productivo



Costa Rica, INA: Distribución del Presupuesto Asignado a PYME en los Núcleos



Solicitud de Miembros de Junta Directiva en Relación con el Plan Preliminar de Capacitación 2015



El señor Director Muñoz Araya, consulta cuál es el impacto acorde a los fines del Sistema Banca para el Desarrollo.

La señora Flores Aguilar, responde que todos los años la UPE realiza una evaluación, que el año pasado, se hizo y se presentó al Consejo Rector, como máxima autoridad del Sistema Banca para el Desarrollo.

Agrega que en dicho Consejo, quedaron muy satisfechos con los resultados obtenidos y a su vez indicaron algunas oportunidades de mejora. Indica, que si hay una evaluación para medir el impacto y el resultado que se generó en el programa.

Continúa la exposición

Núcleos de Formación y Servicios Tecnológicos

- Contaminación Marina
- Acuicultura del Pangasius
- Actualización de Sistemas Productivos en Acuiculturas: Bases Científicas y Tecnológicas
- Primeros Auxilios Sanitarios
- Curso de Ignición e Inyección Electrónica para Motores Fuera de Borda y Diesel
- Buceador Profesional de Pequeña Profundidad
- Dibujo Técnico Naval
- Capacitación y Certificación en Técnicas de Reparación de Embarcaciones en Fibra de Vidrio
- Herramientas Informáticas para la Investigación Educativa
- Curso de Evaluación de Impacto
- Buceo Técnico
- Biología de Corales
- Estadística Básica, Descriptiva e Inferencial Usando Excel
- Elaboración y Animación de Croquis Asistido por Computadora con Sketch Up.

Unidades Regionales

- Asesoría en Aire Acondicionado
- Asesoría en Mantenimiento de Alarmas
- Mapeo, Análisis y Rediseño de Procesos
- Impuesto Sobre Renta
- Prácticas de Tesorería
- Incumplimiento del Contrato Administrativo
- Proceso Contencioso Administrativo
- El expediente Administrativo Requisitos Formales y de Contenido
- Procedimientos Administrativos y Debido Proceso
- Técnicas de Ventas
- Métodos y Técnicas Participativas
- Almacenamiento y Uso de Productos Agroquímicos y Sustancias Peligrosas
- Estrategias de Promoción de los Servicios que Brinda la Institución
- Empaque y Embalaje
- Manipulación de Sustancias Químicas
- Gobierno Digital
- Como Administrar, Controlar y Optimizar sus Bodegas e Inventarios.

Tecnologías de Información

- Facilitadores para la implementación de cursos E-Learning
- Estadística Básica, Descriptiva e Inferencial Usando Excel
- Programación en Excel
- Software Estadístico SPSS
- Curso Computación en la Nube
- Taller de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación con ITIL
- Experto Universitario en Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Implementación y Administración de Microsoft Sharepoint Foundation 2013
- Técnico en Animación Digital
- Producción Fotográfica, Audiovisual, Cine y Televisión
- Ingeniería del Sonido
- Animación Digital y Efectos Visuales
- Formas de Llevar los Libros Contables Digitales

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE FR LRRH PERRH 22
 Unidad de Recursos Humanos Edición 03
 Proceso Desarrollo de Recursos Humanos (26/02/14)

FORMULARIO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

PERIODO: _____
 Dependencia: _____

Estatus Ocupacional: Operativo () Asistente Administrativo () Técnico () Profesional () Docente () Ejecutivo ()

INSTRUCCIONES:
 a) Escrita como máximo 2 necesidades de capacitación prioritarias, debidas para el personal a su cargo en la columna referida al "tema" y demás datos relacionados.
 b) Para cada tema indicado, en la columna denominada **Cierre de brecha**, escriba el número 1, 2, 3 o 4, tomando en cuenta lo siguiente: 1. falta de competencia del personal; 2. Quejas de Clientes; 3. Mayor eficacia del producto final; 4. Actualización de conocimientos. El cierre de brecha, es evaluado una vez implementada la capacitación y se establece en cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
 c) Indicar en el apartado del PQA y el PEI (Instruimiento, equipos y materiales y operativos) adjuntados al tema solicitado, lo anterior para determinar la factibilidad y el cumplimiento de las metas institucionales. Puede dejar en blanco el espacio.

Cierre de Brecha (1,2,3,4)	Méto en relación al PQA y PEI	Tema (Nombre de la Capacitación)	Objetivo(s) educacional (Indicar el objetivo(s) para cada tema solicitado)	Contenido (Indicar los contenidos para cada tema solicitado)	Duración en horas	Cantidad de participantes	Período (Inicio y fin)	Costo estimado	Personas Destino

Nombre de la Persona Encargada: _____ Firma: _____
 VU: Jefe de Dependencia: _____ Dato: _____

Página 1 de 1

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE Reporte de Detalle de Sistema de Presupuesto Presupuesto 2014 FECHA : 18/09/2014 HORA : 01:54:42 PM USUARIO: ECALDERONHOJAS PAGINA : 26

Unidad : 040101000000 RECURSOS HUMANOS

Sub-Partida: 110701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Justificación: El IMB desarrolla actividades de FIC de capacitación para el FIC de instructores y administrativos de la actividad profesional del personal y su identificación con los objetivos institucionales. Para obtener una mayor productividad y eficiencia en la gestión, tanto el FIC de gestión al interior del organismo de capacitación y formación de los servidores del IMB, el monto presupuestado se detalló en detalle para el siguiente:

Producto	Descripción	Cantidad	Precio	Monto
9999-9999-1333	CAPACITACION INSTRUCTORES Y PERSONAL DE APOYO (COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVAS)	1.00	450,000,000.00	450,000,000.00
Total x Subpartida:				450,000,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE Reporte de Detalle de Sistema de Presupuesto Presupuesto 2014 FECHA : 18/09/2014 HORA : 01:56:42 PM USUARIO: ECALDERONHOJAS PAGINA : 27

Unidad : 040101000000 RECURSOS HUMANOS

Sub-Partida: 110702 ACTIVIDAD, PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

Justificación: El IMB opera como una de las principales fuentes de las instituciones. Por esto, en el desarrollo de las políticas de Responsabilidad Social, las organizaciones han de asumir compromisos de gestión orientados a las necesidades de sus colaboradores. El papel de las personas en la organización se ha transformado. En el inicio se hablaba de mano de obra, posteriormente se utilizaba el concepto de recurso humano, que conlleva al individuo como un recurso, entendiendo, capacitación técnica profesional como personas de confianza que el Factor Productivo de la organización son las personas ya que en estos países el conocimiento y la productividad de una organización depende de la calidad de su personal. En consecuencia, la motivación en el personal es un elemento fundamental para el éxito ya que de ella depende en gran medida la consecución de los objetivos establecidos. En la actualidad las principales fuentes de personalización y desarrollo de la empresa se concentran en personas de tipo emocional. Los y las profesionales más día valoran más la flexibilidad, la autonomía, los programas de apoyo, la formación, las medidas de capacitación de la vida personal, y el buen ambiente laboral. Se por esto que la Unidad de Recursos Humanos de su presupuesto, ha destinado un porcentaje para el desarrollo de programas de capacitación que permitan la formación del personal. Este presupuesto que permite desarrollar programas tales como: formación al nuevo personal, capacitación a la institución, desarrollo humano, desarrollo de habilidades, trabajo en equipo, desarrollo de valores patrios e institucionales, así como actividades de integración social, entre el personal.

Producto	Descripción	Cantidad	Precio	Monto
9999-9999-1210	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA RECFICIONES Y ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	1.00	35,000,000.00	35,000,000.00
Total x Subpartida:				35,000,000.00

Gracias



Unidad Regional Brunca

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 1.088 2015: 1.159	Personas egresadas de programas 2014: 2.105 2015: 2.210	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 825 2015: 1.410
Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 811 2015: 852	Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 0 2015: 0	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 299 2015: 314
Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 70 2015: 4.000	Cantidad de módulos impartidos 2014: 191 2015: 201	Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 59 2015: 62
Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 20 2015: 21	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 740 2015: 777	



Unidad Regional Cartago

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 2.304 2015: 2.049	Personas egresadas de programas 2014: 2.328 2015: 2.444	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 1.000 2015: 1050
Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 1.473 2015: 1.547	Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 15 2015: 0	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 540 2015: 567
Cantidad de módulos impartidos 2014: 327 2015: 343	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 1.705 2015: 1.500	Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 139 2015: 146
Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 37 2015: 39	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 1.270 2015: 1.200	



Unidad Regional Central Occidental

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 1674 2015: 1.707	Personas egresadas de programas 2014: 4.650 2015: 4.748	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 1.995 2015: 2.041	Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 3.750 2015: 3.803
Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 260 2015: 265	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 640 2015: 672	Cantidad de módulos impartidos. 2014: 209 2015: 219	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 1.116 2015: 1.071
Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 75 2015: 79	Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 68 2015: 71	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 630 2015: 397	



Unidad Regional Central Oriental

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 890 2015: 934	Personas egresadas de programas 2014: 9.008 2015: 9.458	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 821 2015: 862	Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 3.960 2015: 4.158
Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 249 2015: 261	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 3.411 2015: 3.582	Cantidad de módulos impartidos 2014: 821 2015: 862	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 720 2015: 5.000
Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 410 2015: 431	Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 315 2015: 244	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 915 2015: 551	



Unidad Regional Chorotega

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 1.621 2015: 2.543	Personas egresadas de programas 2014: 2.600 2015: 2.910	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 570 2015: 599
Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 1.200 2015: 1.260	Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 70 2015: 0	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 642 2015: 674
Cantidad de módulos impartidos 2014: 289 2015: 530	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 1.110 2015: 891	Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 61 2015: 64
Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 16 2015: 80	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 475 2015: 460	



Unidad Regional Heredia

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 1.311 2015: 1.448	Personas egresadas de programas 2014: 1.799 2015: 1.799	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 443 2015: 468	Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 1.210 2015: 1.347
Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 27 2015: 98	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 562 2015: 550	Cantidad de módulos impartidos. 2014: 177 2015: 187	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 24 2015: 250
Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 88 2015: 103	Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 53 2015: 56	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 340 2015: 405	



Unidad Regional Huetar Caribe

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 244 2015: 255	Personas egresadas de programas 2014: 3.093 2015: 3.248	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 2.014 2015: 2.115
Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias. 2014: 1.050 2015: 1.103	Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado. 2014: 0 2015: 0	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 115 2015: 121
Cantidad de módulos impartidos 2014: 178 2015: 187	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 3.255 2015: 3.825	Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 70 2015: 74
Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 60 2015: 63	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 112 2015: 127	



Unidad Regional Huetar Norte

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 1.703 2015: 1.790	Personas egresadas de programas 2014: 3.104 2015: 3.259	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 783 2015: 822
Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 1.700 2015: 1.785	Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 50 2015: 35	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 264 2015: 277
Cantidad de módulos impartidos 2014: 260 2015: 273	Cantidad de personas en desventaja social que conduyeron módulos 2014: 1.400 2015: 2.500	Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 165 2015: 173
Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 85 2015: 89	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 840 2015: 605	



Unidad Regional Pacífico Central

Cantidad de personas atendidas con SCFP (PYME-SBD) 2014: 1005 2015: 1.078	Personas egresadas de programas 2014: 2.615 2015: 2.754	Personas en desventaja social egresadas de programas 2014: 540 2015: 578	Personas egresadas de áreas de mayor demanda o prioritarias 2014: 1.635 2015: 1.717
Personas egresadas de programas con nivel Técnico Especializado 2014: 60 2015: 24	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés u otros 2014: 670 2015: 708	Cantidad de módulos impartidos 2014: 313 2015: 329	Cantidad de personas en desventaja social que concluyeron módulos 2014: 750 2015: 918
Cantidad de módulos impartidos mediante el uso de TIC 2014: 89 2015: 93	Cantidad de asistencias técnicas realizadas 2014: 50 2015: 53	Cantidad de aprobaciones de pruebas de certificación por competencias laborales 2014: 530 2015: 534	



La señora Subgerente Técnica, comenta que el día de ayer, mantuvo una video conferencia con el señor Directivo Muñoz Araya y de la misma derivaron varias preguntas, por lo anterior, se dio a la tarea de corregir un error detectado y trabajar en las respuestas de las preguntas indicadas y que las mismas ya fueron entregadas.

Comenta que algunas preguntas no corresponden al POIA 2015, como es el caso del gas y de fotovoltaico, de las cuales ya le entregó la respuestas al señor Director Muñoz Araya, al cual aprovecha para agradecerle los comentarios, porque todo es para el bien de la Institución.

El señor Presidente, solicita que se proceda con la lectura de las preguntas y las respectivas respuestas:

La señora Flores, indica que el señor Director Lizama Hernández, les consulta cuál es la razón de que exista contenido presupuestario, para atender actividades protocolarias en la parte administrativa y que en la técnica no la visualiza.

En ese sentido, la respuesta es que la técnica lleva un total de 394 millones por este concepto, a nivel de Sub partida. La parte administrativa está concentrada, solo la pueden presupuestar la Unidad de Recursos Humanos, que lleva 35 millones, la Presidencia Ejecutiva con 21 millones, Asesoría de Comunicación con un monto bajo, Desarrollo Social con otro monto bajo, PYMES con 43 millones, la Junta Directiva 20 millones, la Gerencia General con 172 millones, Asesoría de Igualdad y Equidad de Género.

Comenta que la cifra más alta la tiene la Gerencia General, porque ahí está concentrado todo lo relacionado con las olimpiadas, más el congreso que se prevé realizar en el 2015.

El señor Directivo Lizama Hernández, comenta que el INA debe ser una Institución que le debería dar cierta relevancia, a los actos académicos como Graduaciones, Inauguración del Año Lectivo, reuniones, por ejemplo una idea que se planteó en Turín, que es tener un evento cada cierto tiempo con los exalumnos, otro evento anual con los padres de familia, por Unidad Regional, es decir actividades sociales con un fuerte contenido académico.

Le parece que este tipo de actividades, deberían contemplarse y no quedarse solamente en actividades protocolarias puramente sociales, en las cuales lo técnico no queda claro.

Añade que con respecto a la publicidad, el INA debe ser parte de actividades promocionales que tengan que ver con su labor, como congresos en diferentes ramas en que la Institución participa.

Piensa que este tipo de actividades, muchas veces no están ni siquiera presupuestadas y por lo contrario, es muy fácil contratar una pauta en un canal de televisión y una prioridad es que el INA debe comunicarse al exterior y esto puede darse participando en actividades relacionadas con su Misión, que es fundamentalmente docente, sugiere cuidar la calidad y no la cantidad de lo invertido.

El señor Mora Rodríguez, acota que efectivamente, lo que tiene que ver con actividades protocolarias, son clausuras, inauguraciones de los Servicios de Capacitación, que están reflejados en el Presupuesto de cada Unidad Regional, con montos significativos de alrededor de 400 millones.

El señor Director Muñoz Araya, comenta que es muy conveniente que cada Núcleo proponga congresos, pero actualmente solo dos Núcleos lo hacen, y participar en este tipo de eventos, sin que signifique necesariamente financiar asociaciones.

En ese sentido, cree que el Comité de Enlace del Núcleo de Industria Gráfica, es uno de los más exitosos y dinámicos, y es necesario de que cada Núcleo, gestione este tipo de actividades.

El señor Presidente, considera que cada Encargado de Núcleo, debe programar actividades, para promover acercamientos con la comunidad, por los importantes resultados que se obtienen de este tipo de actividades y que los empresarios intercambien información entre ellos.

La señora Flores Aguilar, continúa con la segunda pregunta, ¿Cuál es la razón del monto tan elevado de la Sub-partida de propaganda, responde al promedio siempre?

Acota que la respuesta es, que el monto destinado a propaganda, lo tiene asignado la Asesoría de la Comunicación para pautas, está relacionado con el plan que se elaboró con el Consejo Rector del Sistema Banca para el Desarrollo, entonces el porcentaje mayor de lo indicado, es para pautas relacionados con Mi Pymes o las PYMES.

El señor Director Muñoz Araya, comenta que no sabe si ese es el método más efectivo y que se debe analizar de cara a la nueva Ley, porque se puede hacer para tener más impacto en ese tema, el año pasado el INA gastó aproximadamente 740 millones en propaganda, este año son alrededor de 800 millones, estaba escuchando los montos de propaganda de los Ministerios y el INA está muy por encima.

En ese sentido, considera importante ver el impacto, de alguna de la propaganda del INA como la canción la llave del progreso y su repetición, porque le preocupa que el Gobierno, va a pedir alguna cuota de sacrificio y desea saber dónde va a estar.

Por lo anterior, hace la observación, para que se tenga cuidado con la propaganda que se está haciendo, porque pareciera que la crisis del país, por la que se está pasando, la Institución no la está pasando, por lo que el rubro de propaganda, le preocupa.

El señor Presidente, acoge la observación del señor Director Muñoz Araya e indica que la misma se va a revisar, porque a simple vista la palabra propaganda, suena como a pauta publicitaria, y agrega en ese sentido, que para citar un ejemplo, se va a referir a una solicitud de patrocinio, para una feria que están organizando y para la misma piden un monto, el que generalmente lo piden hacia arriba, pero el mismo se revisa y analiza con el presupuesto y al final se les asigna una cantidad, menor a la solicitada. Pero eso es una colaboración para el evento que van a realizar, dentro de la aprobación de la Rectoría de la Banca para el Desarrollo.

La señora Auditora Interna, indica que en virtud del comentario que hace el señor Director Muñoz Araya, consulta, si sobre el monto total presupuestado o en cada Sub-partida, se aplicó la Directriz de reducción del gasto o cómo se va a manejar esa situación.

Señala que hace la observación en ese sentido, porque también vio incorporados, Compra de Vehículos para el año 2015 y dependiendo de la política que se defina en el Seno de la Junta Directiva, así deberían ser las justificaciones que se den, para dicha compra de vehículos.

Añade que esto también, en virtud del Informe de Auditoría, que recientemente fue entregado.

La señora Flores Aguilar, responde que relacionado con ese aspecto, hay un punto que se mencionó inicialmente, sobre la última Directriz que se emitió el 11 de setiembre del año en curso, la 14-H, viene en términos de aplicación de normativa para la ejecución presupuestaria, eliminando todo lo se indicaba en la Directriz 9-H, mediante la cual, se giraban instrucciones sobre el gasto público, de manera tal que en el caso del INA, la nueva directriz la libera de esa parte restrictiva.

El señor Presidente, comenta que en coordinación con el Ministerio de Hacienda, también se está desarrollando una matriz de estrategia, que es interinstitucional, lo que significa que cada Institución tiene sus propios objetivos, la cual queda de la siguiente manera: Ampliar la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, mediante la modalidad virtual, bimodal, móviles, medios convergentes, la redistribución estratégica del personal docente, realizando un aprovechamiento del bono demográfico. Ese es el objetivo general.

Acota que lo anterior, personalmente lo traduce en ver los talleres y aulas de la Institución con mayor población, luego viene dividido en resultados, en línea base, en metas por años, 2015, 2016, 2017, 2018, y eso ya está incorporado en el Plan Estratégico Nacional, del Ministerio de Hacienda.

La señora Auditora Interna, reitera que esto le parece muy importante, que conste en actas, la posición que se tiene al respecto.

El señor Presidente, señala que cuando se dice vehículos, por ejemplo, aunque las Directrices emitidas, excluyen a la Institución, en conversación sostenida con el señor José Francisco Pacheco, Vice-Ministro del Presupuesto, dice que para unidades móviles sí, es decir unidades móviles que sirven como aulas, sí, lo que quiere decir que hay una flexibilidad para el INA, porque se les trata distinto.

El señor Director Montero Jiménez, manifiesta su agrado con respecto a las previsiones indicadas en el Presupuesto, porque le queda claro, que el Presupuesto es un supuesto de gasto, no es la autorización para que se gaste, por lo tanto, se ha conversado en esta Junta Directiva, si se hacía necesario la liberación de los topes por parte del Gobierno, el Ministerio de Hacienda, no ha escuchado a nadie que se haya opuesto a la compra de carros, en los próximos cuatro años.

Indica que al no haber escuchado eso, su voluntad es positiva, en el sentido de que está ese supuesto de gasto contemplado, para analizarlo con detalle, más adelante, para no limitar el crecimiento Institucional.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que con respecto a este ejercicio que se está haciendo, lo valora más por la discusión que por el acuerdo, porque el acuerdo en realidad, va a tener que ser medio cajonero, porque con esta discusión quedan claras dos cosas, la primera; que mediante este intercambio de ideas y otras que han tenido, es que hay algunas actividades y proyectos del INA, que a ésta Junta Directiva le interesa que se ejecuten o que se empiecen a ejecutar en el año 2015, aunque no estén previstos en este proyecto que están viendo.

Añade que la idea, más bien es incrementar y ampliar la labor del INA y su impacto dentro del país, como por ejemplo el Sur, Limón, Santa Cruz y otros lugares del país, donde se debe mejorar el nivel al INA, no es solamente construir edificios nuevos, sino mejorar lo que se tiene, el equipamiento tecnológico en muchos lugares de la Institución está obsoleto y no todo eso está incluido en el proyecto de presupuesto que se presenta.

Acota, que espera que en la primera modificación de presupuesto, que se presente en el año 2015, una vez que esté claro el nuevo Superávit y en algunos casos ampliar sub-partidas que estén insuficientes o reducir aquellas que en la práctica no son necesarias.

Asimismo, se puede reducir el gasto en actividades superfluas o más o menos superfluas, considera que es una obligación moral de la Institución y su conjunto, a hacerlo en ese momento y reforzar con ese dinero, partidas que estén débiles y que necesiten más apoyo.

Comenta que en el caso de la primera Directriz, emitida por la Presidencia de la República, tenía un problema que limitaba una actividad estratégica para el INA, que son los Viáticos dentro del país, porque la Institución tiene un 40% de instructores que deben desplazarse de su sede domiciliaria, para impartir los cursos en otros lugares.

En el caso de los vehículos, no es cualquier vehículo, el que la Institución necesita y de hecho en esta Junta Directiva, se objetó en la Sesión pasada una compra de vehículos, que no les pareció que fueran vehículos de trabajo, porque el INA debe comprar vehículos de trabajo y no vehículos comunes y corrientes de transporte de personas, lo importante es que el espíritu de sacar el máximo de provecho, la máxima productividad al presupuesto, sea compartido en todos los niveles.

En ese sentido, está satisfecho de que en esta Sesión, estén presentes prácticamente las áreas más estratégicas, en relación con el tema de elaboración de presupuesto, sino de ejecución y de actualización constante, para que se conozca de primera mano, el criterio de la Junta Directiva al respecto.

El señor Presidente, reitera lo mencionado por el señor Director Lizama Hernández en que esta Sesión se encuentran las máximas autoridades del INA, faltando unos tres compañeros de la Junta Directiva y dos Gestores, que en realidad son los responsables del buen actuar de la Institución y menciona, que cuando le dio lectura al Objetivo Estratégico y al cual le dará lectura nuevamente con la finalidad de que todos se comprometan con él.

El señor Subgerente Administrativo, comenta que con la finalidad de redondear un poco la idea, desea indicar que en consulta realizada a la señora Auditora Interna y a los señores Directores y que en su momento mencionó la señora Flores Aguilar, debe indicar que esta Administración, ha venido analizando la nueva Directriz H-14 y que en la medida de las posibilidades, se cumpla con lo dispuesto.

Agrega que por ejemplo, con el Informe arrendamientos que ya está preparado, así como el recorte del 20% de los saldos al 18, ya se está trabajando con la Modificación Presupuestaria para presentarla a esta Junta Directiva, para su aprobación y una serie de requisitos más que tienen fecha de cumplimiento, según un cronograma de atención, y cuando se emite la Directriz H-14, en la misma ya no se menciona el tope presupuestario, sin embargo, se están haciendo las consultas de caso, para estar completamente seguros de su interpretación y afirma, que están vigilantes de las Directrices Presupuestarias.

El señor Director Muñoz Araya, está totalmente de acuerdo con lo planteado por el señor Director Lizama Hernández, en cuanto a lo que es el gasto, menciona que el año 2011 la señora Presidenta de la República en ejercicio, señora Laura Chinchilla Miranda, giró una directriz, y aunque la Sala IV, había dicho que al INA no se le podía tocar en eso, se hizo una lista de cosas, con las que el INA se comprometía a respetar para bajar ese gasto.

Le parece que parte de lo mencionado, por el señor Director Lizama Hernández, tiene que ver con la competitividad, o sea hacer más con los mismos recursos, o con menos, ahorrar en ese sentido.

Asimismo, la Junta Directiva está clara y con respecto al tema del sector productivo, que son las industrias de transformación, antes se entendía por industrias de transformación, las que toman materia prima o productos semielaborados y hacían productos finales, ahora no, la industria de transformación son las que transforman el entorno social, económico, son capaces de transformar ese entorno, aplicando el tema de conectividad, es decir, tecnologías de Información y está claro que si no se es fuerte en la parte de conectividad y tecnologías de información y si no se es

fuerte en el manejo del talento humano, difícilmente se puede impactar y se pueda transformar el entorno.

Añade que también este Órgano Colegiado, está clara en ese sentido y por tal motivo el interés en que aquí, la realidad del manejo del talento humano cambie y también en la parte de Tecnologías de Información, motiva a tener un macro proyecto que en muy corto plazo, impacte, porque esto va a ayudar a transformar la sociedad.

Señala que el INA es un agente de transformación y también impacta en la pobreza de este país, en este sentido, esta Junta Directiva está clara. Además, el INA es una gran herramienta que dichosamente, presupuestariamente no tiene problemas, eso representa la solución de un 80% de problemas y es una gran herramienta.

Acota que en cuanto al Quick Pass, le gustaría saber qué control se lleva, porque se dice que hubo un aumento importante y esto se da cuando se compra y no después y se corre aproximadamente un dólar por mes.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que está escuchando cosas que en apariencia son contradictorias, porque en temas como el gasto de horas extras, la tendencia general, es que el gobierno tenga menos horas extras, pero tratándose del INA, es todo lo contrario, el deseo de esta Junta Directiva, es que la Institución sea un ente, que funcione hasta las 9:00 – 10:00 pm, porque los alumnos preferentes, no los que se tienen hoy en día, sino los que se deberían tener, son los trabajadores y en este momento, se cuenta con más alumnos que no trabajan,

que vienen a cursos diurnos, que personas que están trabajando y que no pueden llevar un curso diurno.

Menciona que se podría dar un acomodo de cursos diurnos, pero para ello, tendría que contarse con la opción óptima, pero que no es viable de que se autoricen 200 docentes más, que trabajen solamente en horario nocturno.

Sin embargo, se puede ofrecer a los docentes de la Institución, horas extras, para que aquellos que quieran aprovechar esa posibilidad, impartan cursos e incluso motivarlos a que impartan cursos nocturnos en adición a su jornada diurna, esto implicaría para el INA, la necesidad de más horas extras disponibles, para impartir cursos.

Aclara que no es para que alguien haga su trabajo en forma más lenta y en lugar de salir a las 3:30 p.m., salga a las 6:00 p.m., su trabajo ordinario administrativo, sin menosprecio a los funcionarios de ese sector.

Acota que normalmente un funcionario del área administrativa, no tiene necesidad de laborar horas extras, pero si se desea impartir cursos nocturnos, no hay otra salida que no sea esa.

Por lo anterior, sugiere incrementar el presupuesto en función de un proyecto, que implique que la Institución, funcione en horario nocturno, en todo el país, contemplando todas las implicaciones que esta medida pueda derivar. Piensa que se puede trabajar en este proyecto a partir del 2015 y aunque el presupuesto de

horas extras está muy limitado, es necesario considerar este aspecto, para lograr un cambio fuerte.

Añade que en cuanto a la Directriz, emitida por la Presidencia Ejecutiva en días pasados, planteando su interés en que más funcionarios que realizan funciones, técnicas y administrativas, se comprometan con el deseo de sacar el INA a la calle y a lo mejor sacrificar un poco la parte administrativa, sacrificar un poco la parte investigación y otras cosas por el estilo, para impartir docencia, que es lo que el país está pidiendo.

Piensa que para lograr esto, se debe incrementar el presupuesto de Capacitación a los funcionarios de la Institución, porque si se cuenta con funcionarios, que pueden estar con un nivel académico profesional, pero que llevan varios años, sin ejercer labor docente, requiere de actualización para impartir nuevamente la labor docente y reducir presupuesto en áreas en que la Institución puede, logrando así contribuir, como lo mencionó el señor Director Muñoz Araya, a la imagen de austeridad que hay que proyectar y desarrollar por parte de la Institución.

La señora Flores Aguilar, continúa con la tercera pregunta: ¿Existe algún error al decir en la Unidad Regional Huetar Norte, que se adquirirán 700 bicicletas?

En ese sentido, responde que el número 700 corresponde al modelo de las mismas, en realidad la cantidad de bicicletas, que la Unidad Regional va a adquirir son cinco.

Continúa con la lectura de la cuarta pregunta: ¿El Buque Escuela, está encallado, cuál es la razón de asignar recursos para esta embarcación?

El señor Morales, Gestor Regional, responde que trasladó la pregunta al señor Director Regional, Marcial Arguedas y respondió que el Buque Escuela del 14 de febrero al 6 de junio del año en curso, ha salido 23 veces y que el mismo, se utiliza para realizar prácticas de los diferentes cursos y están programados por lo que resta del año no solo en Puntarenas, sino también visitar la Unidad Regional Chorotega.

Comenta en ese sentido, que para el año 2015, se proyectan 30 salidas del mismo, más los módulos y programas de otras Unidades Regionales que lo requieren.

La señora Flores Aguilar, continúa con la quinta pregunta: ¿En la Unidad Regional Occidental, Sub-partida de Servicios de Ingeniería, se hace una modificación sobre las Normas ISO, se mencionan algunas normas que sugieren pensar o tener claro, cuántas y cuáles normas se van a aplicar. Además en la Sub partida 5-02-07, se justifica la compra de tres plantas de emergencias, se solicita ampliar e indicar porque no se compra una sola planta con mayor capacidad, cuál es el criterio técnico.

El señor Morales, Gestor Regional, responde que hay dos Unidades que se encuentran asentadas en la Ciudad Tecnológica, que están buscando Normas de Sistema de Calidad, uno es el Centro Tecnológico de Industria Alimentaria, que requiere del FSSC 22000 del Sistema de Seguridad Alimentaria y también se tiene el Centro Tecnológico de Metal Mecánica, que también está solicitando la Certificación por la Norma INTE-ISO/IEC170252005 que asegura la calidad de

resultados, evalúa la competencia técnica de los laboratorios y brinda confianza sobre los resultados de los ensayos.

Lo anterior, reafirma que hay dos Normas, mediante las cuales se está buscando la Certificación para esos centros tecnológicos.

Señala, con respecto a la pregunta de las plantas, lo que hizo la Unidad Regional en su momento, fue solicitar el estudio técnico, por parte de la Unidad de Recursos Materiales, para que analizará la situación de plantas de emergencia.

Añade que en respuesta a la solicitud plantea, la URMA sustenta la propuesta compra de tres plantas, dicho estudio fue realizado en el año 2013, por el Proceso de Arquitectura y fue diseñado por la empresa PIASA, bajo su supervisión. Asimismo, han definido que lo que se va a meter en el Presupuesto, son todos aquellos proyectos que ya tiene código, porque anteriormente se cometía el error de presupuestar cosas que no tenían código y al final no se ejecutaba,

Acota que coordinaron con ellos, y por ejemplo de agosto del año anterior a este año, recibieron solicitudes de proyectos, para que vayan elaborando el código, obviamente no van a entrar en el presupuesto del 2015, donde se meterán los que ya tienen código.

Indica que por ejemplo, las tres plantas tienen la siguiente justificación:

“En relación con el criterio técnico para definir tres plantas, en lugar de una sola, se explica de la siguiente manera: Existen dos acometidas eléctricas del ICE, que suministran la energía eléctrica que alimenta la Ciudad Tecnológica”

Comenta que en la Ciudad Tecnológica, lo primero que se construyó fue Auto trónica, por lo que ya se tenía la acometida eléctrica ahí, posteriormente se construyó todo el resto del complejo, por lo que hubo otra acometida.

Continúa la lectura:

“En la Ciudad no existe un solo sistema de distribución eléctrica, en realidad hay tres sistemas, cada uno de los cuales tiene un transformador y una sub estación respectiva y un sistema alimenta todo el CDT de Auto trónica y el futuro edificio de Telemática”

Indica que dentro de los Proyectos que se tienen, si es aprobado por la Junta Directiva, es ampliar la Ciudad Tecnológica, en lo que es el área de Telemática.

Continúa la lectura:

“El otro supe la electricidad de CDT Industria Alimentaria, y el tercero alimenta el CDT de Metal Mecánica, el CDT de Telemática actual, la soda y el Edificio de Servicios de Apoyo. Los estudios de carga para definir el consumo actual y futuro de electricidad, de cada uno de estos sistemas, sustenta la necesidad de tres

plantas. El proyecto es instalar una planta eléctrica, conectada a cada una de las tres sub estaciones, con el fin de suplir las necesidades de fluido eléctrico.”

Acota que esa es la explicación, por eso es que tiene un presupuesto de 300 millones de colones. Asimismo, eso es lo que está diseñado, pero si hay una opción que en realidad pueda englobar todo, con solo una, y que sea esa la que les arranque y les supla de electricidad, sería bienvenido, pero de momento, lo que se ha hecho es explicar, cómo es que se ha procedido.

Reitera que si se tiene que hacer algún ajuste, que permita eventualmente modificar esto, sería bienvenido.

El señor Director Muñoz Araya, comenta, que con respecto a la Norma ISO, no se indicó cuál era y su solicitud fue que se indicará a cuál de las Normas se refería.

Agrega que con respecto a las plantas, le generó duda, porque tres plantas en distintos lugares, el sistema está interconectado, entonces qué pasa si arranca una y qué pasa si arranca la otra, si están en línea, si están en serie, por eso, le pareció que era más sencillo una sola planta y una sola transferencia, porque hay que recordar lo ocurrido anteriormente con la planta y su reparación, que fue necesario comprar la transferencia, mediante una Modificación Presupuestaria, por eso fue que le generó duda, por lo que solicita que se valoren y analicen estos aspectos.

El señor Director Lizama Hernández, pregunta, si se está hablando de tres plantas de emergencia.

El señor Morales Aguilera, Gestor Regional, responde que efectivamente las tres son plantas de emergencia, con tres entradas y tres bancales.

El señor Director Lizama Hernández, consulta qué tipo de energía van a utilizar las plantas.

El señor Morales Aguilera, Gestor Regional, responde que la plantas utilizarían combustibles diésel.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que le parece lamentable que el INA siga comprando plantas de combustible, cuando hoy día hay tecnologías no contaminantes, más limpias, más seguras y que trabajan con eficiencia. Hay incluso, una Directriz del Gobierno con respecto a esa materia.

Acota que si se van comprar plantas nuevas, se elimine el petróleo como fuente energética y se busque la fuente más adecuada al lugar donde se va a instalar, si es un lugar ventoso, que sea una planta eólica, si hay mucho sol que sea solar, pero que no se siga llenando de plantas de combustible, que realmente no es el modelo que el INA debería utilizar, más aún, que la Institución cuenta con programas de Capacitación, para la Utilización de Energías no contaminantes, entonces es un contrasentido que lo que se está predicando, no se haga.

El señor Presidente, indica que se toma nota de lo mencionado por el señor Director Lizama Hernández, a efecto de que la Administración, en el Proceso de Adquisiciones, tome en cuenta que sea amigable con el ambiente.

El señor Director Solano Cerdas, acota que la duda que le queda, en relación con las tres plantas, es que si son tres sectores diferentes, comprar una para los tres sectores, le parece más complicado y posiblemente más costoso, por lo que sugiere que se valore este aspecto y efectivamente, que sean plantas amigables con el ambiente, en la medida de lo posible.

La señora Flores Aguilar, procede con la lectura a la pregunta número siete: Se requiere un cuadro que indique los estudios de demanda por Núcleo, 2013, 2014 y 2015, además de indicar la periodicidad en que se considera prudente, hacer este tipo de investigaciones.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que la periodicidad se discutió anteriormente y se compromete a enviar dicha información a cada uno de los señores miembros de la Junta Directiva, al igual que la respuesta a la pregunta número ocho.

La señora Flores Aguilar, procede a dar lectura a la pregunta número nueve: Explicar por qué el presupuesto de la UPE, no hay equipo para proyectarse a una visión de futuro y han manifestado la necesidad, además han indicado la falta de

aulas, para la ejecución de los servicios de capacitación docente y en el presupuesto no se manifiesta ninguna iniciativa, sobre estos temas.

El señor Director Muñoz Araya, indica que con la finalidad de motivar esta pregunta, comenta que a esta Junta Directiva, se le presentaron una serie de necesidades que tenían y dijeron que no se contaba con un aula didáctica, para la capacitación del personal.

Asimismo, la señora Subgerente le comentó la posibilidad de que en el Centro de los Santos, se podría instalar un Centro de Capacitación y equipar con todas las técnicas audiovisuales, una aula didáctica para el personal.

El señor Muñoz, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, responde que es importante retomar que en el año 2008, se presentó un proyecto sobre este tema, añade que los proyectos de infraestructura van por prioridades, y es la misma Junta Directiva la que los fija y el proyecto nunca ha sido prioritario, por lo que sugiere que se valore el darle el rango de prioridad, para poderlo ejecutar y que entre en el proyecto de mega diseño y mega cartel de construcción.

El señor Director Lizama Hernández, indica que la Junta Directiva, jamás ha negado un proyecto que esté bien presentado y que sea viable y necesario, generalmente se aprueba lo propuesto por la Administración, incluyendo en lo técnico y administrativo.

En ese sentido, es la Junta Directiva, la que solicita a la Administración que sea ambiciosa en el sentido, de que no sienta temor de plantear proyectos que sean creativos e innovadores, que amplíen la presencia del INA, considera que han sido muy insistentes en ese tema, a veces se les dice que la capacidad ejecutora, es una limitante, porque en el caso de obras, no se pueden tener más de tres proyectos nuevos en un año, por diferentes limitaciones.

Añade que si el país necesita mejor infraestructura educativa del INA, ya sea en la zona sur, en Limón, en el Pacífico medio, en ciertas partes de Guanacaste, que son regiones donde hay mucha pobreza y necesidad, se busca la forma. Si es el caso se contratan ingenieros, pero lo importante es que se presenten proyectos, dado que en la Junta Directiva, nunca va a tener una actitud de restricción, obviamente contando con los recursos necesarios o contando con la viabilidad del proyecto, pero lo normal es que la Junta Directiva, va a aceptar y a aprobar proyectos ambiciosos, ya que es de gran interés que el Plan Estratégico se actualice, hoy día le país le pide al INA, mucho más.

El señor Director Muñoz, indica que el Proyecto que menciona el señor Valverde Muñoz es del año 2008 y en una buena parte, era otra la conformación de la Junta Directiva, por lo que considera que se puede retomar, fortalecerlo y ponerlo en marcha, porque no le cabe duda que es necesario.

Asimismo, desea hacer una observación en forma general, con respecto al presupuesto y sus justificantes, en ese sentido indica que se debe homogenizar un poco más, dado que algunas de las Unidades Regionales, unas ponen unas cosas y otras ponen otras, inclusive algunos como el Eléctrico por ejemplo indica, en el

rubro de Textil, pone cuestiones de estudios y otras más, es decir creyó que no había un ítem, pero sí lo hay.

Menciona que el caso de la Unidad Regional de Heredia, que es muy intensiva en poner el décimo tercer mes, el salario escolar, lo que llama la atención, ya que las demás Unidades Regionales, no lo indicaron.

Asimismo, en el tema de las Unidades, se debe recordar que hay un Decreto que existe, que indica que por Ley se debe utilizar el Sistema Internacional de Medidas y revisar también algunas medidas que se ponen, porque no necesariamente son las que se utilizan para medir lo que se está anotando.

Reitera, sobre la importancia de homogenizar, por ejemplo la Unidad Regional Caribe, es muy escasa en sus justificantes, caso contrario, algunas otras Unidades que son explícitas. Piensa que las justificantes que se utilizan, reflejan mucho del quehacer y en la medida que se presenten buenas justificantes, da imagen de buenos controles y demás.

El señor Calderón Rojas, comenta que el caso de la Unidad Regional de Heredia es producto de la no inclusión en el sistema, de las justificaciones consolidadas y producto de las constantes revisiones, que se realizan por parte de la UPE, se detectó que dicha Unidad, no había incluido en el sistema dichas Justificaciones.

La señora Flores Aguilar, aclara que dicha situación no es una deuda de la Unidad de Planificación y Evaluación, dado que desde el año pasado que se le hace la

observación a la Unidad, sobre la importancia de las justificaciones, se tomaron las medidas del caso y para este año, se elaboró un instructivo, con la finalidad de que sea de conocimiento de todas las Unidades, institucionales involucradas en los procesos de planificación presupuestaria, el contenido de dicho instructivo, se les capacitó y se les asesoró y también les mandaron la devolución de justificaciones.

En ese sentido, lo que sucede es que llega el punto en donde la responsabilidad de la UPE trascendió, es decir, hasta ahí llega y cuando el tiempo apremia, no han punto de retorno.

Reitera que se hicieron estrategias y retomarán nuevamente el tema, porque es muy importante para la Junta Directiva.

El señor Director Lizama Hernández, indica que leyendo los documentos, se dio cuenta de que muchas Unidades, piden equipos de cómputo y en algunos casos, solicitan marcas, por lo que diría que se debe instar a que se racionalice, en el sentido de tener marcas más fáciles de obtener, excepto en los casos necesarios, porque le parece que en una estaban pidiendo equipo MAC, pero tiene sentido porque es la parte que tiene que ver con gráficos y es ese el equipo que se necesita, pero en los demás casos, se requieren computadoras normales.

Otro aspecto, es que varias Unidades, pidieron equipo de fotografía y de video y las justificaciones es que son para atender mejor, las actividades programadas, protocolarias o eventos, clausura, congresos, y se debe analizar si conviene tener

esa clase de equipo descentralizado, o a lo mejor habría que dotar de más equipo a la Asesoría de Comunicación.

Piensa que a lo mejor se debe tener un equipo fotográfico en cada Regional, para no depender de oficinas centrales, pero si es conveniente revisarlo, a efecto de que las compras, sean lo más racional posible.

La señora Flores Aguilar, indica que sigue la pregunta relacionada con Santa Cruz y Limón.

El señor Subgerente Administrativo, informa que este proyecto está en dos bloques, el primero se tiene para el presente año, que son alrededor de 180 millones de colones, que incluye, servicio de construcción de un sistema de hidroneumático, malla y tapia, cambio de cubierta y piso y cielo raso, remodelación eléctrica y cocina didáctica.

Asimismo, la consulta sobre la soda, que es una de las necesidades más evidentes, no han podido incluirlo para la formulación 2015, por lo menos en la ordinaria, porque le informa la jefatura del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, que en este momento, están haciendo los estudios, para dimensionar o ver el alcance del trabajo que se debe hacer en la soda, inclusive para determinar el costo de ese proyecto.

Añade que en este momento no se tiene el costo exacto, de cuánto le cuesta al INA el Proyecto de Remodelación de la soda, que incluirían en el segundo bloque, que

se denomina "Obras varias de Santa Cruz", ya solicitó formalmente la inclusión de este proyecto, en ese bloque de obras, que actualmente está costando 137 millones y si quedaría para el otro año.

Comenta que lo que se podría hacer, es incluirlo en un presupuesto extraordinario, cuando ya se tenga definido el alcance y el costo de la obra.

El señor Morales, Gestor Regional, indica en cuanto a la pregunta de Limón, debe decir que el día de ayer, les llegó a la Comisión de Licitaciones, para aprobación, la empresa que tiene que hacer el diseño, sin embargo, se tuvo que devolver, es un proyecto de 1.800 millones, por dos aspectos principalmente, que da origen a este proyecto, un acuerdo de Junta Directiva que dice, que en Limón se va a construir un gimnasio y un taller de soldadura.

En ese sentido, ahora les llega a la Comisión, un asunto que se refiere a que se va a hacer un gimnasio techado, con graderías y baños, accesos al gimnasio por medio de calzadas asfaltadas de dos carriles, acera peatonal techada, según exige el Reglamento de Construcciones, parqueo para bicicletas, cuatro laboratorios, dos de inglés y dos de computación, caseta de vigilancia, una sala de reuniones, una sala de lactancia, parqueo de vehículos y mejora del sistema de agua potable y aguas negras.

Acota que como es lógico, no alcanza el acuerdo original, es decir, se está haciendo otra cosa, incluso ya estaba para adjudicación, esto es un mega cartel de diseño, por lo que se echó para atrás, porque la Comisión no puede aprobar algo que no tiene sustento del origen.

Indica que se dieron cuenta, después de que salieron de la reunión, que la señora Ruth Campos, vino a Junta Directiva, y expuso todos los proyectos de infraestructura y que hay otro acuerdo de este Órgano Colegiado, en donde se habla de remodelación integral, es decir la base que tienen en la Comisión de Licitaciones, para aprobar, era el acuerdo para un Gimnasio y soldadura y con lo que acaba de leer el taller de soldadura, desapareció.

En ese aspecto, le comentaba al señor Gestor Tecnológico, es que hay que buscar el último acuerdo de la Junta Directiva, donde se habla de la remodelación integral y seguir adelante. En ese sentido, considera que en 15 días pueden estar asignándole a la empresa, que ya está seleccionada, sin embargo no les alcanzaba con el acuerdo original.

Por otro lado, resulta que a los compañeros de la UPE, les corresponde inscribir este tipo de obras, en el SNIF, y están haciendo la inscripción por un gimnasio y un taller de soldadura, por lo que se les debe indicar que tienen que inscribir el proyecto como está ahora.

El señor Director Lizama Hernández, solicita vehementemente que este tema se resuelva, porque en realidad no parece muy lógico, que temas que se manejan en Junta Directiva, no lleguen oportunamente, lo que quiere decir que algo pasa con la comunicación. Además, no parece lógico que se piense, en un gimnasio que no tenga techo, y cosas por el estilo.

Le parece que acá, los compañeros de la Unidad de Arquitectura, deben tener un proyecto que realmente sea algo adecuado, decente, bien hecho, que realmente sea un aporte no solo para el INA, sino para la comunidad también.

Comenta que el acuerdo de Junta Directiva, habla de un auditorio y gimnasio, porque se trata de un espacio que sirva para actividades académicas, inauguraciones, conferencias magistrales, actividades artísticas, culturales y además deportes.

Reitera su petición, de que esto se resuelva lo más pronto posible y si se requiere ampliación del presupuesto, se diga lo más pronto posible, para aprobarlo en Junta Directiva, para que sea algo como lo que realmente se merece la gente de Limón.

El señor Subgerente Administrativo, señala que el señor Gestor Regional, ha expuesto bien la situación que se dio en la Comisión de Licitaciones y precisamente debe decir que normalmente hay unidades solicitantes, de un proyecto, basados en una necesidad, pero obviamente se requiere el criterio técnico, en este caso del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, basados en un acuerdo de Junta Directiva, donde se habla de proyectos integrales, no solamente para arreglar algo aislado, sino que es integral.

En ese aspecto, los compañeros visitan y agregan una serie de elementos que no están incluidos, en el acuerdo inicial, porque precisamente responde a un análisis integral, lo que le preocupa no es que se incluyan cosas, sino que se afecte la

ampliación del taller de soldadura, por lo que ante esa preocupación, lo que tienen que ver, es cuál es la justificación, en este caso del PAM y traerlo a Junta Directiva, para que se vea cuál es la diferencia, con la explicación técnica y tomar una decisión con respecto a eso.

Otro punto, es recordarle que la Administración está trabajando, en ordenar todavía más, los flujogramas de cómo nacen, cómo se tratan, cómo se desarrollan, cómo se supervisan, evalúan, todos los proyectos. Están incluidos todos las áreas, por ejemplo la Unidad de Planificación, ya les dio una propuesta, la URMA, Asesoría Legal, Unidad de Compras, donde se va a establecer un procedimiento, una actualización del Reglamento de Obras, porque pretenden que sean más ágiles, expeditos y eficientes, los procesos para desarrollo, evaluación, construcción, todo lo que incluye tener una obra, en un tiempo prudencial.

La señora Flores Aguilar, menciona que el Sistema Nacional de Inversión Pública, es una camisa de fuerza, en donde el INA está metido, por lo que se ha venido tratando de flexibilizar, pero hay algunas que no se puede, y por más que se quiera correr, no se puede, porque hay que agotar ciertas etapas y eso se debe tener claro, sobre todo a nivel de los señores Directores.

Indica que eso fue un re direccionamiento que les afecta, porque ya se había empezado a negociar con MIDEPLAN, el taller de soldadura y el gimnasio, y cuando se les habla de este otro proyecto, les dijeron que eso es otra cosa.

En ese caso, desea que no se crea que no quieren, sino que hay que cumplir etapas.

Señala que de parte de la UPE, solo les queda dar las gracias por la atención.

El señor Presidente, agradece a todos los presentes, por el intercambio de preguntas y respuestas, que iniciaron hace algunos días, por correo y por teléfono.

Asimismo, reitera lo manifestado por los señores Directores, en el sentido de que de ser posible, el próximo año, este proceso de preguntas y respuestas, se inicie varias semanas antes y que incluya los Núcleos y a otras dependencias, a efecto de poder aclarar mejor las dudas y que quede más claro, el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que la Junta Directiva planteó la reestructuración de la Secretaría Técnica, que involucraba la posible contratación de un asesor legal independiente y de un asistente, incluso cree que el Secretario Técnico iba a presentar una propuesta, y no lo vio reflejado en términos presupuestarios.

Por otro lado, en el caso CATEAA se tomó el acuerdo de que se contratara externamente, una asesoría y tampoco lo vio reflejado en términos presupuestarios, por lo que desea saber si se va a contemplar.

El señor Secretario Técnico, responde que la Secretaría tiene desde hace varias semanas, terminado el proyecto de reforma integral del Reglamento de la Junta Directiva, donde específicamente se contempla, la parte de la posibilidad de aumentar el personal, de manera que se puedan nombrar asesores directos de la Junta Directiva, ubicados para efectos administrativo, en la Secretaría Técnica.

Indica que lo único que falta, es que sea incluido en el Orden del Día, pero por el hecho de tener muchos temas pendientes, se ha ido quedando pendiente. Asimismo, debe decir, que al estar en esta etapa, no se refleja a nivel presupuestario, no obstante ignora si a otro nivel se ha formulado.

El señor Presidente, indica que hablará con el abogado de la Presidencia, a efecto de que le informe al respecto.

Indica que se estaría encomendando al señor Secretario Técnico, que elabore la propuesta del acuerdo, para ser aprobado en la próxima sesión, de manera que contenga los siguientes aspectos:

Presupuesto Institucional 2015, Justificación, POIA 2015, POI 2015 y Plan de Gastos.

El señor Director Montero Jiménez, señala que le parece importante que conste que están de acuerdo con el presupuesto, pero que también se vaya alineando una parte para la primera modificación del año 2015, que tenga que ver con el objetivo general nuevo, que se está planteando por parte de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Director Muñoz Araya, acota que también dentro de los considerandos se tome lo que dijo el señor Director Lizama Hernández, lo cual secundó, en relación la austeridad en el gasto.

El señor Presidente, indica que en algún momento, la conversación con el Ministerio de Hacienda, ha sido en el sentido de que si hay alguna partida, donde se puede ir haciendo algún ajuste, se pueda hacer, pero no en las que afectan el objetivo sustancial de la Institución.

Asimismo, lo acotado por el señor Director Montero Jiménez, en cuanto a que en la primera modificación del 2015, se hagan los ajustes para ir hablando de los temas, con los que se están comprometiendo en el Plan Estratégico.

La señora Auditora Interna, consulta si ese objetivo que el señor Presidente leyó y que consta en actas, es un objetivo nuevo para el Plan Estratégico INA.

El señor Presidente, responde que es a partir del cual, se va formular el nuevo Plan Estratégico.

La señora Auditora Interna, señala que en ese caso, se requiere una acuerdo específico, para aprobar ese nuevo objetivo.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que la Sesión fue convocada para aprobar el presupuesto y el POIA, por lo que le parece que ese es el primer elemento. En ese sentido, el planteamiento del señor Presidente, tiene que ir en los considerandos, al igual al que su persona planteó, en cuanto a que se adecúe el Plan Estratégico, con base en el nuevo Plan de Desarrollo, planteado por el nuevo Gobierno y las nuevas expectativas del Sector Empresarial, todo eso iría en los considerandos.

En cuanto a la parte dispositiva, sería solicitarle a la Administración que actúe en función de los planteamientos hechos, en el sentido de incorporar el objetivo estratégico, señalado por el señor Presidente Ejecutivo, para que en la primera modificación presupuestaria del 2015, se incorpore en aquellos proyectos nuevos, que estén acordes con los nuevos lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Por último, pedirle a la Administración, la máxima austeridad en el manejo de los recursos y que en la medida, en el transcurso de su ejecución ello sea posible, se vaya recortando cualquier gasto que pueda ser considerado y que no afecte los objetivos y metas institucionales.

La señorita Murillo, Representante de la Asesoría Legal, coincide con la posición de la señora Auditora Interna, en el sentido de que si se va a realizar algún cambio en el Plan Estratégico, debe acordarse primero, antes de hacer la votación del presupuesto.

El señor Presidente, indica que se encomienda al señor Secretario Técnico que elabore la propuesta de acuerdo, de conformidad con lo externado por los señores Directores en la presente Sesión, el cual será sometido a aprobación en la próxima Sesión Ordinaria.

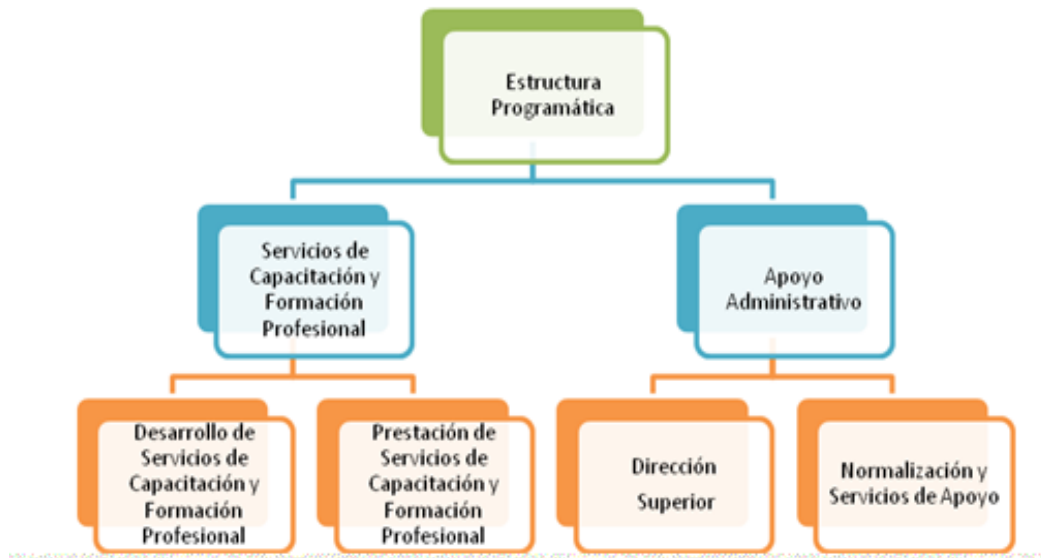
COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 310-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UPE-PPE-141-2014, la Unidad de Planificación y Evaluación remite para conocimiento y eventual aprobación por parte de la Junta Directiva, el informe del Presupuesto Institucional, Justificaciones, Plan Operativo Institucional Anual (POIA) y el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Gastos, correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2015.
2. Que el señor Roberto Mora Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación, realiza la presentación de los aspectos de normativa y de cumplimiento del bloque de Legalidad, relacionados.
3. Que los funcionarios Erick Calderon Rojas y Leda Flores Aguilar exponen ante los señores miembros de Junta Directiva, los contenidos, detalles y justificaciones de los documentos relacionados con la Formulación Plan-Presupuesto 2015, en los cuales se concretizan el accionar estratégico (Misión, Visión, Prioridades y objetivos estratégicos) de la Institución para el año 2015, así como la proyección de servicios de Capacitación y Formación Profesional.
4. Que la estructura programática presentada en los documentos citados en el considerando primero, se mantiene y es la siguiente:

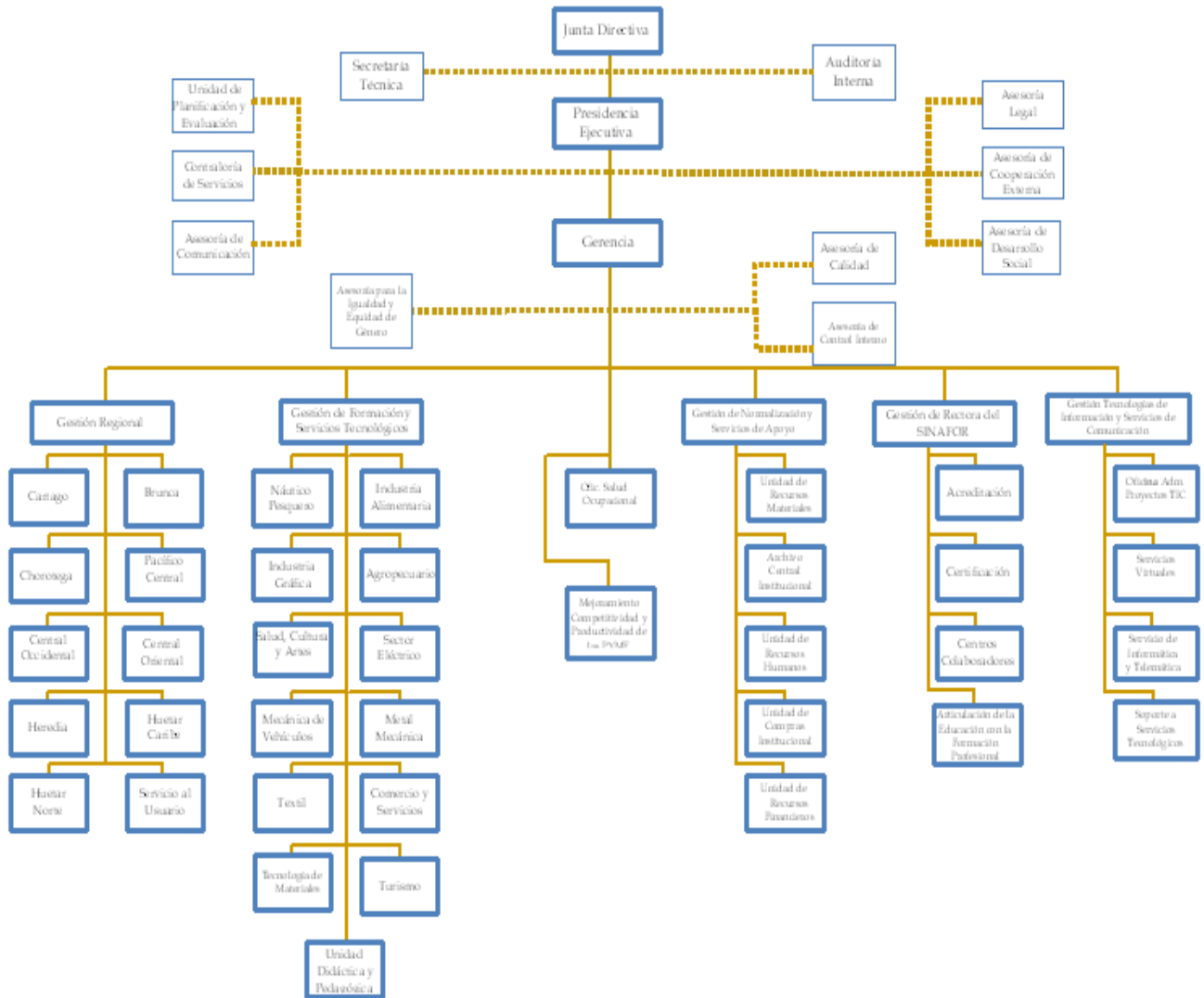
A. **Programa 1:** Servicios de Capacitación y Formación Profesional

B. **Programa 2:** Servicios de Apoyo



5. Que la estructura organizacional aprobada por MIDEPLAN, según oficio DM-610-13 del 7 de noviembre de 2013, es la siguiente:

Estructura Organizativa (Organigrama)



6. Que el documento de reorganización estructural e integral del INA define Unidad Regional como las dependencias responsables de administrar, controlar y evaluar los procesos de ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, así como de realizar los servicios administrativos descentralizados de apoyo a la labor sustantiva del

INA, para contribuir al desarrollo regional; las cuales tendrán a su cargo Centros de Formación.

7. Que la Administración tiene los mecanismos de gestión interna para el manejo de los Centros de Formación con sus respectivos controles y responsabilidades.

8. Que en cuanto al informe sobre el Presupuesto 2015, se indica que La formulación del Plan presupuesto para el ejercicio Presupuestario 2015, responde al Plan Estratégico Institucional 2011-2016 Dr. Alonso Carro Zúñiga, y se incluye aspectos de carácter general (base legal, financiamiento, marco estratégico así como la estructura jerárquica y estructura programática de la institución), la estimación y aplicación de recursos económicos, que posibilitaran el accionar institucional para el logro de los objetivos, indicadores y metas trazadas para el próximo ejercicio presupuestario, sobre los cuales, se deberá rendir cuentas.

9. Que dicho informe cumple con las disposiciones legales y técnicas sobre el Sistema de Planificación-Presupuesto de los Entes y Órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de República, y responde en gran medida a las normas técnicas sobre el Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, publicado con fecha 27 de febrero 2012.

10. Que, según lo dispuesto por la Contraloría General de la República se incluyen “El Modelo de Guías Internas y la Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que Deben Cumplirse en la Formulación Presupuestaria de las Entidades y Órganos Sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República”. Así como también lo señalado por el oficio STAP-1861-2014, emitido por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, en lo referente al seguimiento de directrices.

11. Que en cuanto al informe sobre las Justificaciones 2015, el mismo indica que se presenta en acatamiento a la normativa establecida por el ente contralor, con la justificación de las erogaciones a efectuar para el período 2015, en el nivel de partida y subpartida, considerando lo normado para los niveles de grupo de partida incluyendo la proyección de gasto del periodo para las diferentes unidades institucionales, que conforman los dos programas presupuestarios; Servicios de Capacitación y Formación Profesional y de Apoyo Administrativo

12. Que las justificaciones han sido compiladas en correspondencia a la estructura programática del Instituto, y contienen los elementos prioritarios a efecto de ampliar y relacionar el objeto de gasto con la labor realizada en el cumplimiento de las metas propuestas. La información aquí consignada, posibilita contar con un instrumento a nivel interno que describa la aplicación de los recursos económicos durante el ejercicio presupuestario.

13. Que las justificaciones planteadas por las diferentes unidades institucionales, han sido respetadas a efecto de mantener los aspectos de fondo brindados durante la formulación por cada unidad presupuestaria, debido a que son éstas las que tienen la certeza y el conocimiento en la aplicación de los recursos.

14. Que los miembros de la Junta Directiva consideran de la mayor importancia instar a la administración para que, en la primera modificación presupuestaria y de planes del período 2015 se incorpore dentro de la planificación institucional, el objetivo estratégico, propuesto por el señor Presidente Ejecutivo, así como las matrices de planificación sectoriales (MAPSESI), con el aval de los señores Ministros Rectores.

15. Que los señores directores consideran fundamental instar a la administración, para que, aplique la máxima austeridad en el manejo de los recursos autorizados por el presente acuerdo y que, en la medida en que no se afecten las funciones sustanciales de la institución, ejecute durante la ejecución presupuestaria un recorte racional de gastos y partidas, en concordancia con las políticas estatales de contención del gasto público.

16. Que los señores Directores analizaron los documentos recibidos y la exposición efectuada, y expresan sus opiniones sobre aspectos medulares de la misma y después de un amplio intercambio de opiniones y consultas sobre la utilización, distribución de partidas y subpartidas presupuestarias, así como los montos y rubros destinados para el Presupuesto 2015; manifiestan su anuencia a la aprobación correspondiente.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR EL NUEVO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PROPUESTO A LA JUNTA DIRECTIVA POR EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO, Y QUE LITERALMENTE DICE:

“Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación y formación profesional mediante el fortalecimiento y desarrollo de las modalidades: virtuales, bimodales, móviles, medios convergentes y la estrategia de redistribución del personal para aumentar las acciones docentes, en aprovechamiento del bono demográfico”.

SEGUNDO: APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE **¢107.414.713.488,** (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES), CONTENIDO EN EL INFORME UPE-PPE-141-2014, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y DETALLADO POR LA ADMINISTRACION SUPERIOR, EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Origen Presupuesto de Ingresos		Aplicación Presupuesto de Egresos	
Tipo de Ingreso	Monto	Programas	Monto
Ingresos Corrientes	98.771.938.514,00		
Ingresos Tributarios	96.914.780.000,00		
Ingresos No Tributarios	1.857.158.514,00		
		Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional	75.195.278.112,00
		Partida 0: Remuneraciones	39.349.646.272,00
		Partida 1: Servicios	18.028.604.536,00
		Partida 2: Materiales y Suministros	6.293.028.017,00
		Partida 5: Bienes Duraderos	7.129.355.033,00
		Partida 6: Transferencias Corrientes	4.394.644.254,00
		Programa 2: Apoyo Administrativo	23.576.660.402,00
		Partida 0: Remuneraciones	11.059.542.786,00
		Partida 1: Servicios	8.332.708.532,00
		Partida 2: Materiales y Suministros	595.207.913,00
		Partida 5: Bienes Duraderos	1.934.523.562,00
		Partida 6: Transferencias Corrientes	1.654.677.609,00
Recursos de Vigencias Anteriores	8.642.774.974,00	Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional	8.642.774.974,00
		Partida 5: Bienes Duraderos	8.642.774.974,00
TOTAL DE INGRESOS	107.414.713.488,00		107.414.713.488,00

TERCERO: APROBAR LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS), PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) Y JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA SECRETARIA TÉCNICA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, PLAN DE GASTOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2015.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA HACER LA ENTREGA Y FIRMAR, LOS DOCUMENTOS

PRESUPUESTARIOS ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

QUINTO: SE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE PLANES DEL PERÍODO 2015, SE INCORPORE DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, EL OBJETIVO ESTRATÉGICO, PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO, ASÍ COMO LAS MATRICES DE PLANIFICACIÓN SECTORIALES (MAPSESI), CON EL AVAL DE LOS SEÑORES MINISTROS RECTORES.

SEXTO: INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE APLIQUE LA MÁXIMA AUSTERIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL PRESENTE ACUERDO Y QUE, EN LA MEDIDA EN QUE NO SE AFECTEN LAS FUNCIONES SUSTANCIALES DE LA INSTITUCIÓN, Y EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJECUTE UN RECORTE RACIONAL DE GASTOS Y PARTIDAS, EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS ESTATALES DE CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4649